



# 11<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL

SEVILLA  
28  
OCTUBRE  
2023



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS

MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

## SUMARIO

|  |    |
|--|----|
| I. INSTITUCIONAL.....  | 3  |
| 1. Introducción del Presidente.....  | 3  |
| 2. Presentación Técnica.....   | 8  |
| 3. Conmemoraciones:.....   | 15 |
| 4. Premios recibidos por la FAMP.....  | 18 |
| 5. Corporaciones Locales adheridas a la FAMP.....                                  | 20 |
| 6. Órganos de la FAMP.....   | 21 |
| - Órganos de Gobierno.....   | 21 |
| - Comisiones Sectoriales de Trabajo.....   | 25 |
| - Grupos Técnicos.....   | 31 |
| - Redes, Observatorios y Laboratorios.....   | 34 |
| 7. Transferencias a las corporaciones Locales en los presupuestos de la Junta..... | 65 |
| 8. Participación en elaboración de normativa.....                                  | 67 |
| 9. Representación Local en Órganos de Participación.....                           | 71 |
| 10. Servicios de asesoramiento, documentación y publicaciones.....                 | 73 |
| II. LA COMUNICACIÓN Y EL MARKETING EN LA FAMP.....                                 | 75 |
| III. ACTUACIONES POR EJES (CRECIMIENTO INTELIGENTE, INTEGRADOR y SOSTENIBLE)....   | 78 |
| 1. Crecimiento Inteligente.....  | 78 |
| 2. Crecimiento Integrador.....   | 79 |
| 3. Crecimiento Sostenible.....   | 79 |
| IV. FORMACION CONTINUA.....  | 81 |



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

|  |    |
|--|----|
| V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES ..... | 85 |
| 1. Medios de comunicación .....                  | 85 |
| 2. Redes sociales .....                          | 87 |
| VI. INFORMES ECONÓMICOS .....                    | 89 |

## I. INSTITUCIONAL

### 1. Introducción del Presidente.



Las Entidades Locales de Andalucía, ejerciendo su derecho de asociación reconocido en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en la Carta Europea de la Autonomía Local, constituyeron el 16 de marzo de 1.985 la **Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)**.

La FAMP, con más de 850 Entidades Locales adheridas, trabaja por la defensa y promoción de las autonomías locales, la sostenibilidad ambiental, la innovación, la buena gobernanza, la defensa de la cultura, el desarrollo socioeconómico y los valores propios de Andalucía como Comunidad Autónoma. Tiene personalidad jurídica pública y plena capacidad de obrar, sin más limitaciones que las establecidas en la normativa legal vigente. El ámbito territorial de la FAMP es el territorio de Andalucía, teniendo su sede en la ciudad de Sevilla.

Según nuestros [Estatutos](#), constituyen los fines de la FAMP el fomento y defensa de la autonomía local; la representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas, sin invadir las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico de las Entidades Locales asociadas.

La administración local es un ámbito privilegiado donde confrontar las iniciativas de gestión con la realidad y verificar los resultados prácticos. La cercanía con las personas supone un reto constante para quienes se enfrentan a la gestión municipal. La diversidad de situaciones locales hace difícil que los

gobiernos nacionales sean capaces de responder de forma flexible y ágil a un medio global cambiante. De ahí la importancia de los gobiernos locales en todo el mundo. “La era global es también la era de la Administración local”.

El gobierno local se enfrenta al futuro desde una agenda de actuaciones más compleja y heterogénea de lo que lo hacía años atrás, con las dificultades añadidas que nos han ocasionado la **crisis sanitaria de la COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania.**

Los ayuntamientos y sus equipos de gobierno son los que desde posiciones de primera fila deben gestionar y tratar de implicar conjuntamente a la ciudadanía en la gobernación de la vida local, y en la resolución de unos problemas cada vez más complejos y difíciles de resolver desde los recursos y las estructuras de gestión de que disponen los gobiernos locales.

El bienestar individual y colectivo de ciudadanos y ciudadanas depende cada vez más de la capacidad de gestionar servicios y recursos desde la proximidad de los gobiernos locales. Sin los ayuntamientos no hay bienestar ciudadano específico y viable.

Gobernar hoy en cualquier ciudad o pueblo de Andalucía requiere asumir más interdependencias entre actores y niveles de gobierno. Los ayuntamientos deben ser facilitadores, desde sus responsabilidades, del gobierno compartido a nivel local. La acción pública es la resultante de intervenciones conjuntas de las esferas institucionales y de las iniciativas privadas en el gobierno de la ciudad.

Los problemas de las vecinas y los vecinos requieren políticas pensadas y gestionadas desde la proximidad, con lógicas transversales y con mecanismos y estilos de gobierno y gestión participativos. Hace falta sumar esfuerzos, generar complicidades y consensuar procesos de avance, aprovechando las oportunidades de la proximidad territorial.

Desde la FAMP trabajamos cada día por las Entidades Locales de Andalucía, apoyándoles en la gestión, diseñando herramientas y generando procesos que contribuyan a la toma de decisiones; así como, estableciendo puentes que ayuden al diálogo y la reflexión de responsables políticos y personal técnico de las Entidades Locales adheridas. Y otorgando, una especial significación a la visibilización y el intercambio de las buenas prácticas municipales, en un ejercicio de transferencia y buen gobierno local.

En mi condición de presidente de la FAMP, presento esta Memoria de Gestión (2019-2023). La historia más reciente de nuestra Federación que arrancó el 28 de septiembre de 2019 con mi toma de posesión, y que llega hasta la convocatoria de la 11ª Asamblea, el 28 de octubre de 2023. Cuatro años durante los cuales nuestros Órganos de Gobierno, nuestras Comisiones de Trabajo y el equipo técnico han unido sus fuerzas para situar a la Federación en el Mapa Institucional que le corresponde, tanto dentro como fuera de Andalucía. Un periodo extraordinariamente complicado por una pandemia mundial, una guerra a las puertas de Europa y una inflación desbocada durante el año 2022.

Por representar a quien representamos, nuestra misión no ha sido otra que poner en valor a la Administración Local, dar luz no solo a la Institución Local; sino también, a las personas que conforman los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Mancomunidades y las Entidades Locales Autónomas. Aquellos hombres y mujeres, responsables políticos y personal técnico, que con lealtad fidelizan día a día la relación con su vecindad..... **Por y para el Poder de Lo Local.**

Partíamos con una hoja de ruta, la Resolución aprobada en nuestra 10ª Asamblea **“CONSTRUYENDO MUNICIPALISMO ANDALUZ 2019-2023”**, que fijó nuestra senda, y nos llevó a los siguientes objetivos:

- Continuar con el desarrollo de las competencias establecidas por el Título III sobre la organización territorial de la Comunidad Autónoma del Estatuto de Andalucía y Ley de Autonomía Local de Andalucía, desde la colaboración de las distintas instituciones.
- La defensa de la autonomía local y la reivindicación de una financiación local suficiente que garantice la prestación de servicios públicos eficaces, eficientes, transparentes y equitativos para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.
- Establecer acuerdos para avanzar en la transparencia de las corporaciones locales andaluzas, con el objetivo de mejorar la relación entre la política y la ciudadanía. Se impulsarán recomendaciones que potencien la práctica de gobiernos abiertos y transparentes, donde la participación y la colaboración son esenciales para ganar en democracia en nuestros gobiernos locales. Nos marcamos como objetivo que recuperar la credibilidad en la acción política y de las instituciones democráticas pasa por asumir la ética civil y los valores democráticos en todos los ámbitos, luchar contra la corrupción y hacer política de otra forma, con participación y control de la ciudadanía.
- Defensa del estado de bienestar y la igualdad de oportunidades desde el ámbito local, garantizando la prestación de servicios públicos de calidad en los entes locales de Andalucía.

Todas estas reivindicaciones se han venido articulando en torno a **3 líneas estratégicas**, que han sido: **Gobernanza Local: Administración y Territorio; Cohesión Social y Ciudadanía; y, por último, Sostenibilidad y Promoción.**

Desde aquí, queremos agradecer a Entidades e Instituciones por haber tenido en cuenta a la FAMP, otorgándonos Premios en este tiempo. Gracias !!!! A la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, por el premio “Meridiana” en reconociendo del papel jugado por la FAMP para la puesta en marcha de los Centros Municipales de Información a la Mujer en Andalucía; a UPTA por el premio “Coraje de los autónomos andaluces” , como reconocimiento al municipalismo por su contribución

al desarrollo socioeconómico de las ciudades y pueblos andaluces con motivo del 40º aniversario de los ayuntamientos democráticos; el premio “Ciudadanos” otorgado por la Asociación del mismo nombre a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) de la que forma parte la FAMP, en la que se reconoce el impulso y la colaboración para el desarrollo inteligente de Andalucía; y el premio “Chamorro Daza” al municipalismo en el ámbito autonómico que nos ha sido concedido por el Ayuntamiento de Huesa (Jaén). A estas cuatro instituciones les quiero transmitir nuestro más sincero agradecimiento por haber considerado que somos merecedores de estos reconocimientos.

La FAMP como casa del municipalismo andaluz lo ha sido y lo va seguir siendo, afrontamos la recta final para llegar a 2025, año de celebración por nuestro 40 Aniversario, momento en el que dispondremos también de un “espacio propio” gracias al Ayuntamiento de Sevilla que acordó en sesión plenaria celebrada el 21 de febrero de 2022, declarar de Interés General la concesión demanial del Antiguo Centro de Adultos de San Bernardo, más conocido como Casa Paterri.



*Antonio Muñoz, Alcalde de Sevilla y Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación Provincial y de la FAMP, en el momento del Acto de Firma Protocolaria*

Nota de prensa: <https://www.famp.es/es/actualidad/noticias/Villalobos-firma-con-Munoz-la-cesion-del-edificio-Paterri-como-sede-oficial-de-la-FAMP-y-del-municipalismo-andaluz/?urlBack=>

Su fachada ha sido objeto de la edición de un sello conmemorativo de Correos:



Nota de prensa: <https://www.famp.es/es/actualidad/noticias/Correos-presenta-el-sello-personalizado-de-la-Casa-Paterri-de-Sevilla-futura-sede-de-la-FAMP/?urlBack=>

En definitiva, esta Memoria de Gestión (2019-2023) de la FAMP es no solo el relato de cuantas actuaciones se han llevado a cabo, las reivindicaciones propias por la defensa de nuestra autonomía local y los acuerdos de colaboración, entre otras tareas; sino nuestra contribución desde el hacer diario, y nuestro más sincero homenaje y reconocimiento al “Municipalismo” como baluarte de un sistema democrático; puesto que, estamos convencidos y convencidas de que los Ayuntamientos representan la revitalización de la idea democrática, en la que el municipio se presenta como una célula de la vida comunitaria y primera escuela del aprendizaje social.

**Fernando Rodríguez Villalobos**  
Presidente de la FAMP  
**#ConstruyendoMunicipalismo**

## 2. Presentación Técnica

Esta Memoria de Gestión 2019-2023 que presentamos recoge las tareas realizadas por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (en adelante FAMP) durante éste periodo. El documento, puede entenderse como un Resumen Ejecutivo, que le permitirá disponer de datos e información cuantitativa y cualitativa de las actuaciones que se han llevado a cabo para la misión que se nos encomendó de puesta en valor del municipalismo andaluz, preservación de los derechos de las Entidades Locales y búsqueda de Alianzas que permitieran avanzar en clave de gobernanza local, visibilizando la potencialidad del poder local y su capacidad de capilarizar para construir entornos más sostenibles, integradores y resilientes sin dejar a nadie atrás.

Los Órganos de Gobierno de la FAMP (Presidencia, Comisión Permanente, Comisión Ejecutiva y Consejo Municipalista de Andalucía) han desarrollado su labor, siguiendo los postulados de la Resolución Política aprobada en la Asamblea General, septiembre 2019.

Las **16 Comisiones de Trabajo** desarrollaron un “*ejercicio de escucha activa*” para afrontar cuanto desencadenó la Covid-19, y todo lo que vino después: la Ley de coordinación de la policía local, la de Economía Circular, la Orden de ayuda a domicilio, etc. etc., y el Equipo Técnico de la Federación, realizó las tareas encomendadas para que las Entidades Locales adheridas tuvieran el apoyo necesario.

La Covid-19 ha marcado - sin duda - la vida también de la FAMP, lo que nos llevó a estar presentes en múltiples reuniones y sesiones de trabajo; así como a diseñar nuestra propia [Hoja de Ruta para avanzar en tiempos de la Covid.19](#) Con este documento, se pretendía: justificar y adoptar nuevos e innovadores enfoques, que permitieran dar más sentido a nuestra actividad, a nuestra razón de ser, y al mismo tiempo, realizar un ejercicio de gimnasia preventiva y de adecuación a la nueva, anticiparnos al futuro, y estar preparados ante una nueva situación similar; al tiempo que, anticipar la estrategia y reenfocar el liderazgo y la gobernanza de los municipios para la nueva normalidad, trabajar en la creación proactiva de propuestas, a través de un observatorio permanente, que refuercen la seguridad y al mismo tiempo permitan la recuperación del empleo, la mejora de la movilidad, la calidad de la oferta turística, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, un mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías, etc. Más de 500 personas, responsables políticos, personas expertas, empresas, agentes económicos y sociales nos acompañaron en la tarea. Desde estas líneas, gracias a todos/as por vuestra generosidad y compromiso con la Federación.

La creación legal del Consejo Andaluz de Concertación Local (CACL), órgano paritario de interlocución y colaboración entre la Administración Local y la Autonómica al más alto nivel,

facilitó más si cabe las relaciones entre ambos poderes territoriales, pero fue la constitución del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales (CAGL), a finales de septiembre de 2010, la que supuso un paso decisivo al estar conceptualizado en el art. 57 de la LAULA como un órgano de composición exclusiva de Gobiernos Locales, con funciones claras de defensa de la autonomía y competencias locales mediante el informe preceptivo de los proyectos normativos autonómicos, podrá comprobar el intenso trabajo desarrollado en este periodo con más de 240 Proyectos de Ley, Decreto, Ordenes y Expedientes Informativos.

Hemos trabajado para visibilizar a la FAMP reivindicándola como un instrumento valioso y eficaz en la defensa de los intereses y la autonomía local en Andalucía, referente para el resto de Federaciones municipalistas de España. Ello ha sido posible por el grado de consenso logrado entre todos los grupos políticos representados en sus órganos de gobierno y la firmeza y el rigor de sus planteamientos ante otras administraciones públicas en el marco de la ineludible lealtad interinstitucional.

En orden a conseguir el necesario avance en el marco de la gobernanza, el 1 de diciembre de 2022, responsables políticos y personal técnico de Diputaciones y Ayuntamientos acordaron de forma unánime la aprobación de un documento de **“Propuesta de posicionamiento y argumentario sobre la revisión de la financiación del Sistema Público de Dependencia en Andalucía. La financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio”**, que recogía las reivindicaciones y argumentos municipalistas persiguiendo la meta de una financiación adecuada del Sistema Público de Dependencia por parte de la Junta de Andalucía.

Este documento de posicionamiento fue posteriormente ratificado y apoyado por la **Comisión Ejecutiva y el Consejo Municipalista Andaluz de la FAMP**, celebrado el 12 de diciembre de 2022, al que más tarde el **Pleno del Parlamento de Andalucía** en su sesión de 18 de mayo de 2023 mostraba su apoyo, con la aprobación de la **“Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las Entidades Locales andaluzas en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y, en particular, del Servicio de Ayuda a Domicilio”**.

Cada año la **Comisión Ejecutiva y el Consejo Municipalista de Andalucía** han aprobado el correspondiente *Plan de Trabajo*, que desde la visión y la planificación estratégica, ha supuesto el implementar programas, proyectos e iniciativas, diseñar herramientas y generar procesos; contando además con los Ayuntamientos como aliados.

Toda esa labor nos ayudó a ir creciendo y consolidando espacios de co-diseño y co-creación públicos-privados e innovadores tales como el [Comité Green Deal](#), el [Comité Agenda Rural y Agenda Urbana](#), el [Laboratorio de Innovación FAMP por la Economía del Cuidado](#), un

espacio de gran fuerza, y situado estratégicamente en el qué hacer de la Federación. O el fortalecimiento de una línea clara, la del Reto Demográfico gracias al apoyo del Gobierno Central y la Unión Europea con la puesta en marcha del [Laboratorio FAMP por la innovación y la cohesión social y territorial, en clave de igualdad de oportunidades](#) (LABFAMPinnCoheSTiioo). Un Laboratorio pionero en España; y, todo ello compartiendo una misma visión, en clave de *Gobernanza Multinivel y Multiactor*, dado que las uniones y alianzas entre los diferentes actores —como gobiernos, sector privado, academia y sociedad civil— permiten movilizar e intercambiar conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos; aprovechando el intercambio de experiencias, conocimientos, herramientas y capacidades conjuntas, en definitiva la transferencia de conocimiento, teniendo a las personas en el centro.

Se muestra el trabajo llevado a cabo desde la esfera política y la técnica, sin dejar atrás la labor desinteresada desarrollada por quienes representaron a la FAMP en los más de 180 organismos públicos de participación, de los que 168 dependen de la Administración autonómica y 13 de la Administración Central, llevando a multitud de foros la voz del municipalismo andaluz. Y la intensa relación con entidades del sector público y privado de Andalucía, plasmándose en la mayoría de las ocasiones en los numerosos Acuerdos y Convenios de Colaboración, en línea con lo dispuesto en el ODS17, con resultados favorables, que ha permitido realizar actuaciones municipales en materias tales como: economía circular, pacto verde, preservación de la biodiversidad, lucha contra la brecha digital en clave de género, puesta en valor de la cadena agroalimentaria, desarrollo urbano sostenible e integrado, turismo, cohesión social y territorial e igualdad de oportunidades, promoción de la salud, gobernanza y participación ciudadana, ciudades inteligentes, e-administración, economía de los cuidados, etc. etc. En total, se han firmado **35 Acuerdos**, Convenios y/o Protocolos entre los años 2020 – 2023 en las tres líneas estrategias de crecimiento integrador, inteligente y sostenible, destacando el año 2021 con 15 acuerdos firmados y 2022 con 11 acuerdos. Por líneas estratégicas, destaca los firmados en la línea de crecimiento sostenible con un total de 16 acuerdos firmados durante este periodo, seguido con 11 acuerdos firmados en la línea de crecimiento integrador. Cabe destacar aquí los Convenios Marco de reciclaje, y bajo el paraguas del programa de educación ambiental sobre residuos y reciclaje de la Junta de Andalucía, Recapacicla, con Ecoembes y Ecovidrio y participa en el jurado calificador de varios Certámenes y Concursos, entre los que cabe destacar: los certámenes de Reciclar Arte del que se han desarrollado varias ediciones en el ámbito de la Universidad, y los certámenes Fotográficos de Mayores que también ha celebrado varias ediciones.

El empeño por incorporar a la Cátedra en nuestra tarea ha sido clara, plasmada en el marco de distintos acuerdos, que nos ha llevado a cooperar con el Centro de Sociología y Políticas Locales de la Universidad Pablo de Olavide, la Cátedra Jean Monet, para el desarrollo

de un marco común de colaboración institucional sobre políticas de desarrollo urbano integral y sostenible, o la Evaluación de Políticas Públicas; así como también en base al Acuerdo de colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS), en el Proyecto Andaluz de promoción de la salud y prevención del cáncer de piel: políticas fotoprotección y prevención del cáncer de piel ocupacional: diagnóstico de situación en Andalucía, promovido desde el Hospital Costa del Sol (Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud y Consumo, Junta de Andalucía), financiado por la Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; con el objetivo de colaborar en una línea de investigación en torno a la promoción de hábitos de vida saludables relacionados con la exposición a la radiación solar, que incluye actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la población andaluza.

El Turismo Sostenible, el Pacto Verde Local o la integración de la sostenibilidad y gobernanza en normativa y contratación municipal, las relaciones intergeneraciones o el Reto Demográfico, nos situó en línea para interactuar con las Universidades de Granada, Málaga o Jaén, entre otras.

Hemos seguido tejiendo Redes, tal y como se relata a continuación desde la propia FAMP, como la Red de Ciudades EDUSI – entre otras - como forjado alianzas, este es el caso de La Red INNPULSO, en la que la FAMP participa activamente en calidad de observador; formando parte de los distintos grupos de trabajo, cooperando con los Ayuntamientos andaluces que forman parte de la misma; y a través de los foros especializados para intercambio de experiencias y prácticas que contribuyan, entre otros ámbitos de la innovación pública, a los procesos de planificación estratégica del desarrollo sostenible e integrador, las políticas de innovación urbana y la colaboración multiagente en servicios públicos municipales, la gestión innovadora de ciudades y de la compra pública innovadora e inteligente.

Podrán disponer de información referida a las redes creadas en el seno de la FAMP que han mantenido sus actividades de todo tipo dirigidas a sus fines respectivos; así como también la ampliación paulatina de nuestros Observatorios y la generación de nuevos instrumentos como son los Laboratorios Participativos, elemento clave en el trabajo colaborativo y la innovación pública y social, con los actores locales clave (representantes de las administraciones públicas, instituciones privadas, entidades públicas, tejido emprendedor y organizaciones no gubernamentales) dinamizando, actualizando y acercando la información a nuestros Adheridos, compartiendo reflexiones y generando espacios para la co-creación y la co-decisión. Y es que el **trabajar en Red** es una máxima de la Federación; de ahí que durante este tiempo se haya, por un lado, seguido impulsando la **Red de Agentes por las Ciudades Inteligentes (RADIA)** en nuestro empeño por favorecer la transición digital de las Entidades Locales de Andalucía, promoviendo actuaciones a escala autonómica, y también europea con el Proyecto INTERNISA

o OD4GROWTH; y por otro, traído a nuestro presente a dos Redes que tanto nos ayudaron; una, **Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL)**; y la otra, **la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS)**. Con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en marcha, con la misión de recuperar social y económicamente España, desde la FAMP necesitamos ser de utilidad para nuestros adheridos; de ahí que contemos con quienes conforman estas redes como capital humano, con los recursos técnicos (Laboratorios, Observatorios y el propio Comité Green Deal... etc.) y con los recursos que tanto desde Europa como desde los Gobiernos Central y Autonómico se va a habilitar para hacer posible que los Gobiernos Locales, capaces de gestionar este flujo financiero, cuenten con la FAMP como apoyo.

Una intensa labor en la implementación de proyectos, durante el anterior periodo de programación 2014-2020 se aprobaron un total de **12 proyectos europeos transnacionales, más de 200 socios europeos**, en el marco de hasta 6 programas diferentes de la Comisión Europea. A través de estos proyectos, FAMP ha gestionado un presupuesto que supera los **2 millones de euros** y ha cooperado con socios de más de veinte países europeos y de la vecindad mediterránea. La labor desarrollada por la FAMP en estos proyectos le ha permitido situarse como un referente en la gestión de proyectos europeos transnacionales en Andalucía, adquiriendo experiencia en este ámbito y estableciendo alianzas y redes a lo largo de la geografía europea y mediterránea que le han permitido poner en marcha nuevas propuestas de proyectos en el nuevo periodo de programación 2021-2027, algunas de las cuales ya han sido aprobadas o se encuentran en fase de pre-aprobación.

Actualmente estamos desarrollando 2 proyectos financiados por el Gobierno de España: La Red de Experiencias Turísticas basadas en la Tradición Rural- RETTURN que tiene por objeto que persigue innovar y transformar el concepto de “turismo rural”, y se centra en dar respuesta a una gran problemática como es la pérdida del patrimonio inmaterial generado principalmente por la despoblación de las zonas rurales, un proyecto que nos une a 6 Federaciones de Municipios, un hito para nuestras respectivas Entidades, nunca antes se había puesto en marcha una iniciativa de éstas características; y el proyecto “Laboratorio FAMP por la Innovación y la Cohesión Social Territorial, en clave de Igualdad de Oportunidades” aprobado en el marco de la Orden de 22 de abril de 2022 lanzada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se convocaban subvenciones para la financiación de proyectos dirigidos a incentivar y desarrollar la participación social. A través de él la FAMP, como entidad que representa a todos los ayuntamientos de Andalucía, avanza en su compromiso con el Reto Demográfico buscando soluciones que puedan aminorar los problemas de despoblación que afectan a gran parte de los municipios andaluces, en especial a los municipios rurales con población inferior a 5.000 habitantes.

Y en aras a la cooperación interinstitucional la FAMP consolida su espacio de colaboración con la Junta de Andalucía, en tareas como eficiencia energética, política minera, *Reto Demográfico, entornos saludables a través del deporte, etc. etc. Como también formando parte y estado presente* en Jurados desde los que ha aportado la puesta en valor de lo local. Destacan: Educaciudad, Turismo, Comercio Interior, Migraciones, RAEEIMPLÍCATE, RECAPACICLA, .....

La formación continua y la capacitación del personal técnico y los/as responsables políticos es clave, herramienta imprescindible para conseguir una mejor calidad en la prestación de los servicios públicos que gestionan. Se ha mantenido y mejorado la oferta en los Planes de Formación Continua de la FAMP, y se ha intervenido en Planes Interadministrativos con diversos departamentos de la Junta de Andalucía. Gracias, al Plan de Formación Continua la FAMP ha atendido **48.931 personas entre 2020 y 2023**, aumentando de 10.365 personas en 2020 procedentes de 560 entidades locales hasta las 13.339 en 2023 (hasta septiembre) procedentes de 627 entidades locales. La FAMP ha gestionado **586.610 solicitudes** de formación en el período 2020-2023 (septiembre) alcanzando en 2022 la cifra de 170.974 solicitudes recibidas y 39.604 atendidas. La oferta formativa de la FAMP en este periodo ha sido muy variada, **909 acciones formativas y 1662 ediciones**, con el compromiso de ofrecer formación de interés para todo el personal de las diferentes áreas municipales hemos pasado de 202 acciones formativas ofertadas en 2020 a 266 ofertadas en 2023.

El Plan de Formación Continua de la FAMP tiene un alto aprovechamiento por parte del alumnado, en torno al 85% de las personas que inician un curso consiguen el certificado de aptitud, superando los 31.000 diplomas anuales de media. Los Planes de Formación Continua de la FAMP, ponen a disposición de la Administración Local, una serie de elementos formativos que les permiten adquirir, no ya habilidades y conocimientos para los/as empleados/as públicos/as; sino experiencias y nuevos planteamientos gracias a la transferencia y puesta en marcha de programas y proyectos ya testados y con resultados de éxito de otras administraciones; consiguiendo con ello, un mercado de ideas importante, que podrán llevar al terreno local, amoldándolo a sus propias realidades.

Pero no nos hemos quedado solo ahí; sino que hemos buscado cooperar con Organizaciones no Gubernamentales, Empresas, Fundaciones, FEMP, Medios de Comunicación, Universidades, Entidades Locales, Gobierno Central y Junta de Andalucía, gracias a todas ellas hemos rentabilizando los recursos y ampliando nuestra capacidad para acercar tanto la formación y la información como la transferencia de conocimientos a las personas interesadas, a través de todos los formatos posibles jornadas, foros, ferias, congresos, etc. En total más de **120 actuaciones colaborativas** (45 de crecimiento integrador, 20 de Inteligente y 54 de crecimiento sostenible).

Para concluir, **3 hitos** han ocupado un lugar singular en este periodo de tiempo: el 40 Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos, cuya conmemoración se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2019 en la sede de la Diputación de Córdoba; y las dos Ediciones de los Premios a la Gobernanza Local (2022-2023): la primera de ellas, celebrada el 20 de abril de 2022 en el Auditorio CaixaFórum de Sevilla y, la segunda, celebrada el 24 de febrero de 2023 en el Real Alcázar de Sevilla.

Nuestra presencia en redes sociales y medios de comunicación se ha visto aumentada lo que nos ayudó a una mayor visibilidad. Los datos lo demuestran.

Y por último, y para concluir, todo ello ha sido posible gracias al trabajo y compromiso de quienes tomaron las decisiones políticas; y del Equipo Técnico de la Federación que, (*mapa de servicios*) bajo la dirección de la Secretaría General, posibilitó el ofrecer herramientas, instrumentos y apoyo a los Responsables Políticos y a los Equipos Técnicos de las Entidades Locales de Andalucía, cumpliendo con los criterios de transparencia, y estando presentes en medios y redes sociales.

**Teresa Muela Tudela**  
**Secretaria General de la FAMP**  
**#ConstruyendoMunicipalismo**

### 3. Conmemoraciones:

#### - 40 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos

Durante el año 2019 la FAMP desarrolló un plan de acción para conmemorar el **40 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos**. Las actividades programadas culminaron con la celebración de una Gala conmemorativa que se celebró en Córdoba el 16 de diciembre de 2019.

El presidente de la FAMP, Fernando Rodríguez Villalobos, destacó que “con esta gala ponemos un broche de oro” a las conmemoraciones de los 40 años de diputaciones y ayuntamientos democráticos. El presidente comentó que “han sido 40 años en los que, me atrevo a decir, hemos avanzado más que en varios siglos anteriores. Para hacer visible el trabajo del municipalismo entregamos 25 distinciones a instituciones públicas y privadas, así como a personalidades que han destacado por la defensa del poder local”.

El objeto principal de estos galardones fue premiar y agradecer la labor de municipios, entidades, representantes institucionales, profesionales locales e instituciones públicas y privadas que han contribuido al cambio democrático local, transformando la realidad y aportando valor y experiencia a la gestión local durante estos 40 años.

Los premios que se otorgaron fueron a 5 retos diferentes:

- Reto 1: a la iniciativa pública local
- Reto 2: a electos/as, a la entrega al servicio público local
- Reto 3: al personal técnico, excelencia en clave local
- Reto 4: proyecto participativo local (asociaciones, ONGs ...)
- Reto 5: a la responsabilidad social de las empresas

Para más información pinchar en los enlaces.

**Nota de prensa de la Gala celebrada:** [ENLACE](#)

**Audios [1](#) y [2](#) de la Gala**

#### - Premios FAMP a la Gobernanza Local (2022 y 2023)

En 2019, con motivo de los 40 años de las primeras elecciones municipales democráticas, la FAMP llevó a cabo una serie de actividades para conmemorar dicha efeméride. De este modo, se destacaba el papel de los ayuntamientos democráticos como motores principales del cambio y de los avances experimentados por los municipios.

La celebración de este importante aniversario culminó con la Gala denominada **“El poder local en Andalucía: 40 años de historia”**, en la que se entregaron varios galardones a diferentes actores relacionados con el municipalismo.

En los dos últimos años, la crisis sanitaria ocasionada por la COVID ha puesto a los Gobiernos Locales ante su prueba más dura y estos han vuelto a estar a la altura de las circunstancias. Este esfuerzo municipal merecía un reconocimiento y una clara visibilidad, porque sin los ayuntamientos no hay bienestar viable. Los problemas de la gente siguen requiriendo políticas pensadas y gestionadas desde la proximidad.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Comisión Ejecutiva de la FAMP aprobó en 2021 la creación de los **“Premios FAMP a la Gobernanza Local”**, con el objetivo de destacar, reconocer y visibilizar el papel estratégico que los Gobiernos Locales de Andalucía desempeñen en el progreso y desarrollo de la sociedad en la actualidad.

Hasta el momento, han sido dos las ediciones celebradas de estos premios (anualidades 2022 y 2023), ambas en Sevilla. La primera en el Auditorio de Caixaforum (20 de abril de 2022) y la segunda en el Salón del Almirante del Real Alcázar de Sevilla (24 de febrero de 2023).

1. Los premios otorgados en las dos ediciones celebradas han contado con cinco categorías diferentes:

- a) A la iniciativa pública local durante el presente mandato municipal: dirigido a Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades y ELAS
- b) Al compromiso con el municipalismo andaluz y el servicio público de carácter local: dirigido a los cargos electos/as locales
- c) A la búsqueda de la excelencia en clave local: dirigido al personal técnico municipal
- d) A la participación ciudadana local: dirigido a entidades, asociaciones, instituciones, ONG y federaciones representativas del movimiento ciudadano en clave local
- e) Al papel colaborativo de las empresas andaluzas respecto a las Entidades Locales: dirigido a las empresas andaluzas que colaboran y trabajan directamente con el municipalismo

Para más información pinchar en los enlaces.

Nota de prensa de la I Edición Premios a la Gobernanza Local: [ENLACE](#)

Nota de prensa de la II Edición Premios a la Gobernanza Local: [ENLACE](#)

Videoteca I Edición Premios a la Gobernanza Local: [ENLACE](#)

Videoteca II Edición Premios a la Gobernanza Local: [ENLACE](#)

#### 4. Premios recibidos por la FAMP

##### - Premio Ciudadanos



El premio Ciudadanos fue concedido en Madrid al proyecto Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA), de la que forma parte la FAMP. Este galardón reconoce el impulso y la colaboración para el desarrollo inteligente de Andalucía, como espacio de encuentro de todos los agentes que constituyen el “ecosistema smart” a través de un proceso de gobernanza abierto, el modelo “smart región” de Andalucía; y la estrategia de desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios. La Asociación Premios Ciudadanos organizó esta entrega anual en plena celebración de su 25 aniversario, en un acto que se llevó a cabo el 25 de octubre de 2019 en la sede de la Secretaría de Estado para el Avance Digital.

Enlace de la noticia: [PREMIO CIUDADANOS](#)

##### - Premios Coraje de los autónomos andaluces

Galardón honorífico concedido a la FAMP por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA-A) en la IV edición de estos premios. Con motivo de la conmemoración de los 40 años de ayuntamientos democráticos, UPTA Andalucía quiso reconocer el trabajo del municipalismo andaluz, uno de los grandes logros de nuestra democracia, y a los ayuntamientos, como piezas fundamentales del emprendimiento y su contribución al desarrollo socioeconómico de las ciudades y pueblos andaluces. El premio fue entregado el 13 de noviembre de 2019 en Sevilla.



Enlace de la noticia: [PREMIO CORAJE](#)

## - Premios Meridiana 2020



Coincidiendo con sus 30 años de vida, el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), hizo una distinción honorífica a la FAMP en la 23ª edición de los premios Meridiana organizados por dicha institución, con motivo del papel jugado por nuestra federación para la puesta en marcha de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), que constituyen la mayor red de apoyo y asesoramiento a las mujeres en España y en Europa, especialmente para las mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural. El premio fue entregado en el Palacio de San Telmo el 4 de marzo de 2020, en el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de las Mujeres.

Enlace de la noticia: [PREMIOS MERIDIANA](#)

## - Premio Chamorro Daza

Galardón concedido por el Ayuntamiento de Huesa (Jaén) a la FAMP, concretamente al municipalismo en el ámbito autonómico, en un acto celebrado el pasado 22 de abril de 2023 en la citada localidad. Antonio Chamorro Daza, figura histórica e hijo del pueblo de Huesa fue investigador, científico y médico, sin olvidar el compromiso político que demostró durante su vida. El premio Chamorro Daza ha celebrado hasta el momento cinco ediciones.



Enlace de la noticia: [PREMIO CHAMORRO DAZA](#)

## 5. Corporaciones Locales adheridas a la FAMP

| TIPOLOGIA LOCAL ANDALUZA |            |            |              |           |           |                |           |
|--------------------------|------------|------------|--------------|-----------|-----------|----------------|-----------|
| PROVINCIA                | MUNICIPIOS |            | DIPUTACIONES | E.L.A     |           | MANCOMUNIDADES |           |
|                          | TOTAL      | ADHERIDOS  |              | TOTAL     | ADHERIDAS | TOTAL          | ADHERIDAS |
| Almería                  | 103        | 102        | 1            | 1         | 1         | 8              | 7         |
| Cádiz                    | 45         | 43         | 1            | 10        | 6         | 4              | 3         |
| Córdoba                  | 77         | 75         | 1            | 4         | 3         | 10             | 8         |
| Granada                  | 174        | 170        | 1            | 6         | 4         | 24             | 12        |
| Huelva                   | 81         | 79         | 1            | 1         | 2         | 17             | 9         |
| Jaén                     | 97         | 95         | 1            | 9         | 2         | 1              |           |
| Málaga                   | 103        | 102        | 1            | 2         |           | 3              | 3         |
| Sevilla                  | 106        | 106        | 1            | 2         | 2         | 15             | 7         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>786</b> | <b>772</b> | <b>8</b>     | <b>35</b> | <b>20</b> | <b>82</b>      | <b>49</b> |

*Fuente:* Datos de Entidades Locales recabados a junio de 2023 del Registro de Entidades Locales. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (web: <https://sweb.seap.minhap.es/REL/frontend/inicio/index>), y de Entidades adheridas según datos propios de la FAMP (<https://www.famp.es/es/entidades-locales/entidades-adheridas/>)

## 6. Órganos de la FAMP

En virtud de lo previsto en sus Estatutos, los órganos de gobierno de la FAMP son la **Asamblea General**, el **Consejo Municipalista Andaluz** (como máximo órgano de representación de los asociados entre asambleas), la **Comisión Ejecutiva** y la **Presidencia**.

Otros órganos de la FAMP previstos en sus Estatutos son la **Secretaría General**, las **Comisiones Sectoriales de trabajo** y las **Secciones o Comités**. Además, existen otros órganos técnicos creados para la gestión y tratamiento de temas específicos que lo requieran.

Su composición refleja la pluralidad de fuerzas políticas existente en las Corporaciones Locales andaluzas.

Más información sobre los órganos de la FAMP en la [Web de la FAMP](#).

### - Órganos de Gobierno<sup>1</sup>

#### *Consejo Municipalista Andaluz*

Es el órgano máximo entre Asambleas y el encargado de desarrollar las resoluciones aprobadas por la Asamblea. Está compuesto por 54 miembros, que han de ostentar la presidencia de una Corporación Local.

#### DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA | TOTAL PROVINCIA |         |       |
|-----------|-----------------|---------|-------|
|           | HOMBRES         | MUJERES | TOTAL |
| ALMERIA   | 4               | 2       | 6     |
| CADIZ     | 5               | 2       | 7     |
| CORDOBA   | 2               | 3       | 5     |
| GRANADA   | 4               | 3       | 7     |
| HUELVA    | 3               | 0       | 3     |
| JAEN      | 5               | 2       | 7     |

<sup>1</sup> En los cuadros de desglose de datos el cómputo se ha realizado considerando la situación existente a fecha de 28 de Mayo de 2023.

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |           |           |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES   | TOTAL     |
| MALAGA       | 4               | 4         | 8         |
| SEVILLA      | 7               | 4         | 10        |
| <b>TOTAL</b> | <b>34</b>       | <b>20</b> | <b>54</b> |

CONSEJO MUNICIPALISTA POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |           |           |
|----------------|----------------------|-----------|-----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES   | TOTAL     |
| PSOE-A         | 16                   | 13        | 29        |
| PP-A           | 10                   | 4         | 14        |
| IU/Adelante    | 3                    | 3         | 6         |
| C's            | 3                    | 0         | 3         |
| A x Sí         | 2                    | 0         | 2         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>34</b>            | <b>20</b> | <b>54</b> |

*Comisión Ejecutiva*

Es el órgano que desarrolla las actuaciones generales de la Federación mediante el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo, para lo cuál tiene las atribuciones establecidas en los Estatutos o Reglamento de Régimen Interior y, con carácter residual, todas aquéllas no atribuidas expresamente por ellos a dichos órganos. Esta compuesto por 27 miembros, incluidas la presidencia y vicepresidencias, que han de ostentar la presidencia de una Corporación Local, y son parte del Consejo Municipalista Andaluz.

DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA | TOTAL PROVINCIA |         |       |
|-----------|-----------------|---------|-------|
|           | HOMBRES         | MUJERES | TOTAL |
| ALMERIA   | 2               | 0       | 2     |
| CADIZ     | 4               | 1       | 5     |
| CORDOBA   | 2               | 1       | 3     |
| GRANADA   | 2               | 1       | 3     |

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |          |           |
|--------------|-----------------|----------|-----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES  | TOTAL     |
| HUELVA       | 2               | 0        | 2         |
| JAEN         | 2               | 2        | 4         |
| MALAGA       | 2               | 2        | 4         |
| SEVILLA      | 3               | 1        | 4         |
| <b>TOTAL</b> | <b>19</b>       | <b>8</b> | <b>27</b> |

#### DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |          |           |
|----------------|----------------------|----------|-----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES  | TOTAL     |
| PSOE-A         | 9                    | 6        | 15        |
| PP-A           | 6                    | 1        | 7         |
| IU/Adelante    | 2                    | 1        | 3         |
| C's            | 1                    | 0        | 1         |
| A x Sí         | 1                    | 0        | 1         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>19</b>            | <b>8</b> | <b>27</b> |

#### *Comisión Permanente*

La Comisión Permanente está compuesta por la Presidencia y las siete Vicepresidencias. Impulsará y coordinará los trabajos de la Comisión Ejecutiva.

## DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |          |          |
|--------------|-----------------|----------|----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES  | TOTAL    |
| ALMERIA      | 1               | 0        | 1        |
| CADIZ        | 2               | 0        | 2        |
| CÓRDOBA      | 1               | 0        | 1        |
| MALAGA       | 1               | 0        | 1        |
| SEVILLA      | 3               | 0        | 3        |
| <b>TOTAL</b> | <b>8</b>        | <b>0</b> | <b>8</b> |

## DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |          |          |
|----------------|----------------------|----------|----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES  | TOTAL    |
| PSOE-A         | 2                    | 0        | 2        |
| PP-A           | 2                    | 0        | 2        |
| IU/Adelante    | 2                    | 0        | 2        |
| C's            | 1                    | 0        | 1        |
| A x Sí         | 1                    | 0        | 1        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>             | <b>0</b> | <b>8</b> |

Se puede consultar las fechas de celebración de las reuniones de los órganos de la FAMP en los siguientes enlaces:

[reuniones celebradas en 2020](#)

[reuniones celebradas en 2021](#)

[reuniones celebradas en 2022](#)

[reuniones celebradas en primer semestre de 2023](#)

## - Comisiones Sectoriales de Trabajo

La Comisión Ejecutiva en sesión de 16 de diciembre de 2019 acordó la constitución de 16 Comisiones de Trabajo Sectoriales, compuestas por 21 miembros cada una, consistente en la Presidencia, la Vicepresidencia y 19 vocalías, que engloban a un total de 336 miembros, y que fueron agrupadas en tres líneas, conforme al siguiente listado:

| COMISIONES DE TRABAJO   |
|---|
| <b>NOMBRE DE COMISIÓN</b>   |
| <b>Línea 1: GOBERNANZA LOCAL: ADMINISTRACIÓN Y TERRITORIO</b>                                   |
| COMISIÓN DE HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL  |
| COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS.   |
| COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CALIDAD         |
| COMISIÓN DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS                                     |
| COMISIÓN DE INTERMUNICIPALIDAD: MANCOMUNIDADES, EL RETO DE LA DESPOBLACIÓN, DIPUTACIONES Y ELAS |
| <b>Línea 2: COHESIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA</b>  |
| COMISIÓN DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN   |
| COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO   |
| COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTES Y OCIO   |
| COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.  |
| COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA   |
| <b>Línea 3: SOSTENIBILIDAD Y PROMOCIÓN</b>  |
| COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  |
| COMISIÓN DE CONSUMO Y COMERCIO  |
| COMISIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA  |
| COMISIÓN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS                            |
| COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y PESCA  |
| COMISIÓN DE EMPLEO Y TURISMO  |

Durante este periodo se han cursado 15 bajas de los miembros de las Comisiones (uno de ellos, una vicepresidencia) por diferentes motivos, que han quedado pendiente de cubrir, por lo que el número de miembros en ejercicio a fecha de las

últimas elecciones municipales es de 321 miembros, que incluyen 16 presidencias y 15 vicepresidencias, cuya distribución por sexo, provincias y partidos políticos se recoge en los siguientes cuadros:

#### DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |            |            |
|--------------|-----------------|------------|------------|
|              | HOMBRES         | MUJERES    | TOTAL      |
| ALMERIA      | 14              | 14         | 28         |
| CADIZ        | 22              | 14         | 36         |
| CORDOBA      | 31              | 18         | 49         |
| GRANADA      | 27              | 16         | 43         |
| HUELVA       | 19              | 14         | 33         |
| JAEN         | 20              | 15         | 35         |
| MALAGA       | 26              | 12         | 38         |
| SEVILLA      | 32              | 27         | 59         |
| <b>TOTAL</b> | <b>191</b>      | <b>130</b> | <b>321</b> |

#### DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |            |            |
|----------------|----------------------|------------|------------|
|                | HOMBRES              | MUJERES    | TOTAL      |
| PSOE-A         | 101                  | 79         | 180        |
| PP-A           | 41                   | 21         | 62         |
| IU-CA          | 23                   | 20         | 43         |
| C's            | 12                   | 3          | 15         |
| AxSí           | 11                   | 3          | 14         |
| Adelante       | 3                    | 4          | 7          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>191</b>           | <b>130</b> | <b>321</b> |

## DESGLOSE DE PRESIDENCIAS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |          |           |
|--------------|-----------------|----------|-----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES  | TOTAL     |
| ALMERIA      | 1               | 0        | 1         |
| CADIZ        | 3               | 1        | 4         |
| CORDOBA      | 1               | 1        | 2         |
| GRANADA      | 2               | 0        | 2         |
| HUELVA       | 0               | 1        | 1         |
| JAEN         | 2               | 0        | 2         |
| MALAGA       | 2               | 0        | 2         |
| SEVILLA      | 1               | 1        | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>12</b>       | <b>4</b> | <b>16</b> |

## DESGLOSE DE PRESIDENCIAS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |          |           |
|----------------|----------------------|----------|-----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES  | TOTAL     |
| PSOE-A         | 5                    | 4        | 9         |
| PP-A           | 3                    | 0        | 3         |
| IU-CA          | 1                    | 0        | 1         |
| C's            | 1                    | 0        | 1         |
| AxSí           | 1                    | 0        | 1         |
| Adelante       | 1                    | 0        | 1         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>12</b>            | <b>4</b> | <b>16</b> |

#### DESGLOSE DE VICEPRESIDENCIAS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |          |           |
|--------------|-----------------|----------|-----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES  | TOTAL     |
| ALMERIA      | 1               | 0        | 1         |
| CADIZ        | 1               | 0        | 1         |
| CORDOBA      | 1               | 0        | 1         |
| GRANADA      | 0               | 1        | 1         |
| HUELVA       | 1               | 0        | 1         |
| JAEN         | 1               | 0        | 1         |
| MALAGA       | 1               | 2        | 3         |
| SEVILLA      | 5               | 1        | 6         |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b>       | <b>4</b> | <b>15</b> |

#### DESGLOSE DE VICEPRESIDENCIAS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |          |           |
|----------------|----------------------|----------|-----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES  | TOTAL     |
| PSOE-A         | 6                    | 3        | 9         |
| PP-A           | 2                    | 0        | 2         |
| IU-CA          | 1                    | 0        | 1         |
| AxSí           | 1                    | 0        | 1         |
| Adelante       | 1                    | 1        | 2         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>11</b>            | <b>4</b> | <b>15</b> |

La Comisión de Intermunicipalidad: Mancomunidades, el Reto de la Despoblación, Diputaciones y ELAs, acordó al constituirse la creación de cuatro subcomisiones (una por cada área temática de la Comisión). La Subcomisión de Diputaciones está integrada por las ocho presidencias de Diputaciones y presidida por el Presidente de Diputación de Granada. El resto

de subcomisiones están compuestas por 21 miembros cada una, consistente en la Presidencia, la Vicepresidencia y 19 vocalías, englobando a un total de 71 miembros. Durante este periodo se han cursado 2 bajas de los miembros de las subcomisiones por diferentes motivos, que han quedado pendiente de cubrir, por lo que el número de miembros en ejercicio a fecha de las últimas elecciones municipales es de 69 miembros, que incluyen 4 presidencias y 3 vicepresidencias, cuya distribución por sexo, provincias y partidos políticos se recoge en los siguientes cuadros:

#### DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |           |           |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES   | TOTAL     |
| ALMERIA      | 4               | 2         | 6         |
| CADIZ        | 6               | 3         | 9         |
| CORDOBA      | 5               | 3         | 8         |
| GRANADA      | 8               | 3         | 11        |
| HUELVA       | 4               | 4         | 8         |
| JAEN         | 6               | 3         | 9         |
| MALAGA       | 5               | 2         | 7         |
| SEVILLA      | 6               | 5         | 11        |
| <b>TOTAL</b> | <b>44</b>       | <b>25</b> | <b>69</b> |

#### DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |           |           |
|----------------|----------------------|-----------|-----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES   | TOTAL     |
| PSOE-A         | 24                   | 16        | 40        |
| PP-A           | 11                   | 3         | 14        |
| IU-CA          | 6                    | 3         | 9         |
| C's            | 2                    | 1         | 3         |
| AxSí           | 1                    | 2         | 2         |
| Adelante       | 0                    | 0         | 0         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>44</b>            | <b>25</b> | <b>69</b> |

## DESGLOSE DE PRESIDENCIAS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |          |          |
|--------------|-----------------|----------|----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES  | TOTAL    |
| ALMERIA      | 1               | 0        | 1        |
| CADIZ        | 0               | 1        | 1        |
| GRANADA      | 1               | 0        | 1        |
| HUELVA       | 1               | 0        | 1        |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>        | <b>1</b> | <b>4</b> |

## DESGLOSE DE PRESIDENCIAS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |          |          |
|----------------|----------------------|----------|----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES  | TOTAL    |
| PSOE-A         | 2                    | 2        | 4        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2</b>             | <b>2</b> | <b>4</b> |

## DESGLOSE DE VICEPRESIDENCIAS POR PROVINCIAS Y SEXO

| PROVINCIA    | TOTAL PROVINCIA |          |          |
|--------------|-----------------|----------|----------|
|              | HOMBRES         | MUJERES  | TOTAL    |
| CORDOBA      | 1               | 0        | 1        |
| HUELVA       | 1               | 0        | 1        |
| SEVILLA      | 1               | 0        | 1        |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>        | <b>0</b> | <b>3</b> |

## DESGLOSE DE VICEPRESIDENCIAS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

| GRUPO POLÍTICO | TOTAL GRUPO POLÍTICO |          |          |
|----------------|----------------------|----------|----------|
|                | HOMBRES              | MUJERES  | TOTAL    |
| PSOE-A         | 3                    | 0        | 3        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3</b>             | <b>0</b> | <b>3</b> |

### - Grupos Técnicos

Desde la FAMP se desarrolla una amplia actividad técnica, tanto de asesoramiento y asistencia a los Órganos de Gobierno y estatutarios de la Federación, a los representantes de la FAMP ante otras administraciones e instituciones, y a las entidades asociadas, como de análisis y coordinación en las diversas materias sectoriales de competencia local

Esta labor se desarrolla por personal propio de la Federación, así como mediante la colaboración voluntaria de profesionales de los distintos sectores de la gestión local que las entidades asociadas designan en Grupos de Trabajo de carácter interno creados al efecto. De igual forma, se colabora técnicamente en muchos organismos técnicos de participación creados por la Administración Autonómica, e incluso en otros ámbitos públicos o privados donde sea precisa la defensa de los intereses locales.

Respecto a los **Grupos de trabajo** de carácter interno, en la actualidad la Federación cuenta con la colaboración de un plantel de **más 360 personas**, que desarrollan su actividad técnica en **más de 200 Entidades Locales** andaluzas.

Estos Grupos de trabajo Técnico sectoriales se coordinan desde la Secretaría General de la FAMP, asumiéndose por los servicios técnicos de la Federación la tarea organizativa y técnica de apoyo, y la relación con las necesidades de las distintas Comisiones de trabajos Sectoriales de la FAMP.

Los **49 Grupos de Trabajo** existentes en la actualidad son:

- Grupo de Trabajo de Accesibilidad y Personas con Discapacidad
- Grupo de Trabajo de Ayto. de Capital y Diputaciones (SS.SS.)
- Grupo de Trabajo de Dependencia
- Grupo de Trabajo de Drogodependencias
- Grupo de Trabajo de Infancia y Familia
- Grupo de Trabajo de Inmigración
- Grupo de Trabajo de Personas Mayores

- Grupo de Trabajo de Servicios Sociales Comunitarios
- Grupo de Trabajo sobre Adaptación de los Puntos Limpios
- Grupo de Trabajo sobre Agua
- Grupo de Trabajo de Calificación Ambiental
- Grupo de Trabajo sobre Contaminación Acústica
- Grupo de Trabajo sobre Contaminación Lumínica
- Grupo de Trabajo de Convenio Marco de Envases
- Grupo de Trabajo de Convenio Marco de Pilas
- Grupo de Trabajo de Convenio Marco RAEE
- Grupo de Trabajo de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Grupo de Trabajo sobre Agricultura y Pesca
- Grupo de Trabajo de Cohesión Social y Cooperación al Desarrollo
- Grupo de Trabajo de Comercio y Consumo
- Grupo de Trabajo de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Grupo de Trabajo de Deporte
- Grupo de Trabajo de Economía y Desarrollo Local
- Grupo de Trabajo de Empleo Rural
- Grupo de Trabajo de Educación
- Grupo de Trabajo de Entidades Locales Autónomas (ELAs)
- Grupo de Trabajo técnico sobre mejora de regulación de ELAs en el ámbito de la LAULA.
- Grupo de Trabajo técnico sobre participación de las ELAs en tributos autonómicos.
- Grupo de Trabajo de Función Pública y Recursos Humanos
- Grupo de Trabajo de Hacienda y Financiación Local
- Grupo de Trabajo de Igualdad
- Grupo de Trabajo de Información y Comunicación
- Grupo de Trabajo de Innovación Tecnológica
- Grupo de Trabajo sobre Intermunicipalidad
- Grupo de Trabajo de Juventud y Ocio
- Grupo de Trabajo de Movilidad y Transportes
- Grupo de Trabajo del Taxi
- Grupo de Trabajo de Tráfico y Seguridad Vial
- Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana
- Grupo de Trabajo sobre Animales Peligrosos
- Grupo de Trabajo de Policía Local
- Grupo de Trabajo de Seguridad Ciudadana

- Grupo de Trabajo sobre revisión normativa de Espectáculos Públicos
- Grupo de Trabajo de Salud
- Grupo de Trabajo sobre Transparencia
- Grupo de Trabajo de Transposición de la Directiva de Servicios
- Grupo de Trabajo de Turismo
- Grupo de Trabajo de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Grupo de Trabajo de Vivienda

De igual forma, se desarrollan actividades concretas de colaboración con diversidad de organismos públicos y/o con otras entidades públicas y privadas, dirigidas a conseguir objetivos específicos. Durante los años 2019 a 2023 destaca las siguientes actuaciones:

[Actuaciones desarrolladas durante 2020](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2021](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2022](#)

[Actuaciones desarrolladas durante el primer semestre 2023](#)

## - Redes, Observatorios y Laboratorios

### **REDES**

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, se pueden crear en el seno de la FAMP Secciones o Comités formados por asociados que se agrupen en torno a un interés específico. Actualmente son 8 las Redes de Municipios, a continuación se detallan:

#### ***Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS)***



Creada en 1990. Desde su constitución se configura como una red de municipios y otras entidades locales andaluzas, interesadas en fomentar las nuevas iniciativas sobre “gestión de la salud pública” desde el ámbito municipal. Se rige por lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de la Federación, así como por sus propias Normas de Organización y Funcionamiento y está coordinada tanto por la Red Nacional como con la Red Europea de Ciudades Saludables.

La actividad de la Red está dirigida a la promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto “Healthy Cities” de la Organización Mundial de la Salud.

Para la consecución de tales fines, la RACS, lleva a cabo las siguientes actividades a través del programa de la Red:

- ✓ Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción de la salud, mediante boletines, reuniones y otros medios que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos de colaboración entre ciudades, con otros niveles de la Administración y con otras organizaciones.

- ✓ Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción de la salud en la Comunidad, que puedan servir como modelos de buena práctica en lo concerniente a la salud en el contexto urbano.
- ✓ Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables, de ámbito nacional e internacional.
- ✓ Cualesquiera otras que se estimen conveniente, en el marco de lo dispuesto por las presentes normas y con absoluta observancia de lo establecido por los Estatutos de la FAMP.

**Entidades Adheridas:** 145

**Más información:** [enlace](#)

### ***Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL)***



Creada en 1992, integrada por las ciudades y pueblos de Andalucía comprometidos con potenciar la promoción económica y el empleo, con el objetivo de facilitar la intercomunicación y ayudar a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo que puedan servir como modelos de buenas prácticas en lo concerniente al desarrollo local.

Para la consecución de tales fines, la RADEL, lleva a cabo las siguientes actividades a través del programa de la Red:

- ✓ Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción económica y empleo, mediante boletines, reuniones y otros medios que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos de colaboración entre ciudades, con otros niveles de la Administración y con otras organizaciones.
- ✓ Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo, que puedan servir como modelos de buena práctica en lo concerniente al desarrollo local.

- ✓ Mantener contactos con otros proyectos de desarrollo local en otras Comunidades Autónomas y en países de la Comunidad Económica Europea.
- ✓ Cualesquiera otras que se estimen conveniente, en el marco de lo dispuesto por las presentes normas y con absoluta observancia de lo establecido por los Estatutos de la FAMP.

**Entidades Adheridas:** 210

**Más información:** [enlace](#)

#### ***Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA)***



**RED DE  
CIUDADES  
SOSTENIBLES  
DE ANDALUCÍA**

Creada en 2001, son miembros de la RECSA todas aquellas Entidades Locales que mediante acuerdos plenarios decidan voluntariamente su adhesión a la Red, y suscriban o hayan suscrito la Carta de Aalborg.

La RECSA tiene como objetivo facilitar y fomentar la cooperación territorial de las entidades locales de Andalucía entre sí, y con otras administraciones públicas y entidades privadas de ámbito autonómico, estatal, europeo e internacional; para alcanzar el desarrollo más sostenible de las ciudades y pueblos de Andalucía.

**Entidades Adheridas:** 406

**Más información:** [enlace](#)

### **Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres**



Creada el 11 de diciembre de 2002, tras la firma del Convenio de Colaboración entre la FAMP y el IAM con tal fin; estableciéndose, de este modo, la estructura de referencia que permite aunar esfuerzos desde sus distintos ámbitos de actuación para trabajar de forma colaborativa y coordinada por la erradicación de la violencia de género desde la Administración Local de Andalucía.

Por todo ello, y en cumplimiento de las medidas mencionadas se establece un Protocolo de Actuación Municipal como herramienta de colaboración y coordinación. En este sentido desde la Red se trabaja por:

- ✓ Dar cumplimiento a los compromisos que se establezcan por las partes en este Protocolo.
- ✓ Garantizar los derechos de las mujeres como ciudadanas de pleno de Derecho.
- ✓ Impulsar la creación y favorecer el trabajo de las Comisiones Municipales de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la atención de mujeres víctimas de malos tratos facilitando la información que se establezca en los acuerdos.

**Entidades Adheridas:** 424

**Más información:** [enlace](#)

### **Red Andaluza de Compra Pública Sostenible**



Surge el 19 de abril de 2016 en el marco del proyecto **GreenS – Green public procurement supporters for innovative and sustainable institutional change**, financiado por la Unión Europea con cargo al Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020, en un intento de sumar voluntades y adscripciones en torno a un impulso de la Compra Pública integrando criterios de sostenibilidad.

Con esta red, la FAMP y La Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, como organizaciones responsables del proyecto GreenS en España, asumen la responsabilidad y el reto que supone liderar una estrategia basada en el acercamiento a las empresas, la capacitación de las estructuras responsables de los órganos de contratación de la administración pública, y la sistematización y unificación de criterios y procedimientos que consoliden una implantación real de la CPS.

La RACPS forma parte del proyecto SPP Regions, <http://www.sppregions.eu/home/> , que promueve la creación y expansión de redes regionales, compuestas por administraciones públicas que quieran implantar procesos de Compra Pública Verde y Compra Pública de Innovación.

**Entidades Adheridas:** 22 Entidades Locales; 4 Administración Autonómica; 10 Empresas; 4 Otros.

**Más información:** [enlace](#)

### **Red de Municipios contra la Estacionalidad Turística**

## RED DE MUNICIPIOS CONTRA LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA

Con fecha 26 de Junio de 2017, se aprueba su lanzamiento por la FAMP con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje Operativo 1 del **Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 16-18**.

En colaboración con las Diputaciones Provinciales promueve la creación de dicha Red, como un instrumento de cooperación intermunicipal y de colaboración y cooperación público-privada, cuya finalidad será la de hacer un *frente común* que favorezca todas las medidas necesarias para implantar, desarrollar y regular en todos los municipios la lucha contra la estacionalidad turística.

Las entidades locales que conforman el litoral andaluz se suman desde la acción local al pensamiento y acción global de propiciar una mayor cooperación en materia de planificación turística del destino, para luchar contra la estacionalidad, apostando por seguir trabajando en la línea del rigor, consenso político y social, cooperación, colaboración y coordinación entre agentes locales y administraciones, concertación y participación de todos los municipios andaluces del litoral y que ello forme parte fundamental de su estrategia de gobierno.

**Entidades Adheridas:** 63

**Más información:** [enlace](#)

## **Red Andaluza de Ciudades EDUSI**

### *Red Andaluza de Ciudades* **EDUSI**

Se lanza en San Fernando (Cádiz) el 26 de octubre de 2017. Las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, o mayoritariamente conocidas como Estrategias DUSI o EDUSI, constituye la respuesta española al mandato que establece el Artículo 7 del FEDER a todos sus Estados Miembros

Las EDUSI son la respuesta del Estado Español a los nuevos retos urbanos. El Programa EDUSI fue objeto de una regulación normativa por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, plasmada en la Orden HAP/2427, de 13 de noviembre.

El propósito de la Red no es otro que fijar un marco de colaboración entre la FAMP y los ayuntamientos de Andalucía que se encuentran implementando/ o vayan a implementar, su Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado, en el marco comunitario 2014-2020; a fin de facilitar la aplicación de una fructífera cooperación entre las Partes para el seguimiento, capacitación, apoyo y visibilización de las Estrategias DUSI.

Sus objetivos:

- ✓ Ayudar y asesorar a las entidades promotoras de EDUSI en los aspectos claves relacionados con la gestión de proyectos europeos y el desarrollo urbano sostenible.
- ✓ Animar y ayudar a la participación de los municipios en las redes europeas e internacionales de intercambio de experiencias, como la Red de Iniciativas Urbanas, URBACT o UDN, y/o presentar proyectos innovadores a los premios anuales 'RegioStars' de la DG de Política Regional de la Comisión Europea con el objetivo de dar a conocer las buenas prácticas resultantes de los proyectos.
- ✓ Colaborar con el Ministerio en el seguimiento e implementación de las Estrategias Urbanas Integradas de las ciudades andaluzas en el Marco de la Estrategia Europea 2014-2020.
- ✓ Difundir entre todas sus entidades asociadas y, en general, entre todas las entidades locales, tanto los ejes prioritarios y objetivos de esta estrategia, como los resultados obtenidos por los distintos proyectos puestos en marcha.

- ✓ Generar foros de discusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre todas aquellas ciudades y territorios que, gracias a las convocatorias del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se encuentran ejecutando procesos de regeneración urbana, económica y social.
- ✓ Crear un Laboratorio de ideas (o “think tank”) en los temas relativos a la regeneración urbana y desarrollo socioeconómico, consolidando y capitalizando de esta forma el conocimiento general y el alcanzado individualmente en cada proyecto.
- ✓ Constituirse en un interlocutor cualificado de las entidades locales en materia de regeneración urbana, económica y social, con los organismos y entidades responsables de su financiación: Administración General del Estado, Junta de Andalucía, Comisión Europea, etc.

Entidades Adheridas: 60

Más información: [enlace](#)

### **Red Andaluza de Ciudades Participativas**



Red Andaluza  
de  
Ciudades Participativas

Su lanzamiento surge el 28 de Noviembre de 2017, durante la celebración del I Encuentro andaluz 'Gobierno Abierto, Innovación y Participación Ciudadana', el cual se desarrolló en el marco del Proyecto 'Foro Andaluz de Gobiernos Locales y Procesos Participativos', puesto en marcha por la FAMP con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Sus objetivos son:

- ✓ Diseñar herramientas y generar procesos que permitan la implementación en los Gobiernos Locales de Andalucía de la Estrategia Local de Gobierno Abierto y Procesos Participativos en la Administración Local de Andalucía.

- ✓ Comunicar el valor añadido que supone para la gestión municipal la incorporación de los principios de la buena gobernanza y la participación ciudadana.
- ✓ Establecer medidas de discriminación positiva que favorezcan el fomento de la participación ciudadana en clave de gobernanza local

Más información: [enlace](#)

### **Red de Energía de los Municipios Andaluces**



Red creada en el marco del proyecto europeo SUPPORT “Apoyo a los Gobiernos Locales en Estrategias de Economía Baja en Carbono” financiado con fondos FEDER y que tiene como finalidad *mejorar la calidad operativa de los fondos del FEDER dirigidos a las administraciones locales para*

*las estrategias integradas de reducción de las emisiones de CO2, prestando especial atención a las medidas de eficiencia energética y al empoderamiento de las autoridades locales para hacer un uso óptimo de los fondos del FEDER.*

En línea con el enfoque de gobernanza que defiende la Federación, ponemos en marcha la Red de Energía de los municipios andaluces (REDEMA), cuyo acto público de lanzamiento tuvo lugar el 12 de junio de 2018, con el propósito de llevar a cabo actuaciones destinadas a mejorar y rentabilizar el uso que las administraciones locales hacen de los instrumentos políticos y de financiación diseñados para lograr la optimización de la gestión energética de los servicios ofrecidos por los municipios.

REDEMA es un punto de encuentro para la acción local, que fomenta las políticas energéticas dirigidas al ahorro energético y uso de Energías renovables, el autoconsumo de energía eléctrica y la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Para la consecución de sus fines, la REDEMA, lleva a cabo las siguientes actividades que se articulan en torno a 4 ejes, que incluyen una serie de tipologías de operaciones y el desarrollo de herramientas que se ofrecerá progresivamente a las entidades adheridas:

## 1. Gobernanza y sensibilización.

- Conferencias para aumentar la visibilidad de los gobiernos locales en sus esfuerzos por impulsar una economía baja en carbono: difusión de buenas prácticas y foro de intercambio regional de experiencias.
- Estrategias regionales que apoyan la implementación de PAES a través de una amplia variedad de acciones directas para entidades locales.
- Acuerdos regionales y la creación de políticas locales y estructuras de gobernanza (Convenio colaboración entre FAMP y la Agencia Andaluza de la Energía; Diputaciones Provinciales y empresas privadas)

## 2. Uso de datos energéticos.

- Desarrollo de una metodología de trabajo: diagnóstico a través de campañas de auditorías.
- El uso de plataformas web para introducir los datos regionales y locales relacionados con la energía.
- Herramientas de soportes adicionales desarrollados o por desarrollar: pautas, recomendaciones o catálogos de licitaciones, herramientas de gestión y monitoreo de energía, etc.

## 3. Entrenamientos

- Cursos de capacitación para usuarios finales, con el objetivo de capacitar a gerentes de energía, técnicos, políticos, etc.
- Cursos de formación para la creación de multiplicadores de formación.

## 4. Financiación.

- Desarrollo y difusión de la simplificación administrativa y burocrática para el acceso a las posibilidades de financiación propuestas en la Estrategia Andaluza de la Energía 2020 (basada en el ROP FEDER para Andalucía 2014-2020): Orden de Incentivos gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía.
- Desarrollo de una lista de verificación para acceder a las posibilidades de financiación.
- Desarrollo y difusión de directrices para la contratación pública innovadora y verde.

**Entidades Adheridas: 38**

**Más información: [enlace](#)**

## OBSERVATORIOS

La FAMP ha creado 7 Observatorios desde los que diseña e implementa diferentes estrategias vinculadas con la gobernanza local e innovación social a través de los cuales, y desde una metodología participativa, se desarrollan tareas vinculadas con la formación/capacitación, investigación de campo, visibilización de buenas prácticas y diseño de herramientas y procesos para la acción local, con la cooperación de diferentes actores clave. Estos observatorios son:

### *Observatorio de Políticas de Igualdad y Redes*

## OBSERVATORIO de POLÍTICAS DE IGUALDAD y REDES

Los gobiernos locales de Andalucía y en su representación la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, tenemos un fuerte compromiso con la igualdad de mujeres y hombres, como derecho fundamental y capital para la democracia.

Para ello, participamos activa y positivamente en la promoción de políticas y actuaciones que contribuyan a erradicar la desigualdad y la discriminación por razón de sexo en el ámbito local, así como la promoción y erradicación de obstáculos para la participación plena de toda la ciudadanía en cualquiera de los ámbitos de la vida local, tal y como establece la Constitución Española de 1978 o la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Esta herramienta - diseñada para servir de apoyo a quienes, desde los Gobiernos Locales que gestionan y/o planifican actuaciones concretas vinculadas con la igualdad de oportunidades, ya sea desde sus responsabilidades política y/o técnica. Gracias al Observatorio podrá:

- Conocer buenas prácticas
- Intercambiar experiencias
- Poner en valor proyectos locales vinculados con la transversalidad de género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Una herramienta que al tiempo será útil y que favorecerá el marketing público dando a conocer proyectos y/o programas exitosos y que contribuirán a la mejora de los servicios públicos locales y por tanto a la Gobernanza Local.

Las consultas al banco podrán hacerse por varias vías: dependiendo del ámbito territorial y/o el temático. Con 8 campos concretos: Educación, Empleo, Toma de decisiones y participación, Violencia de Género, Conciliación-Corresponsabilidad, Protección de la salud y el bienestar social, Mujer y Medios de comunicación y políticas públicas.

Más información: [enlace](#)

### ***Observatorio Electoral desde la perspectiva de género***

## **OBSERVATORIO ELECTORAL desde la perspectiva de género**

Este observatorio es una herramienta virtual desde donde nos proponemos contribuir a la visualización de las mujeres andaluzas que nos representan en Gobiernos Locales y Parlamentos y apreciar su evolución desde 1983 hasta la actualidad.

Desde aquí podrás disponer de datos cuantitativos, nominales y territoriales de todas y cada una de ellas; así como los cargos que ostentan ya sea Alcaldesas, Concejalas, Parlamentarias Autonómicas, Parlamentarias Nacionales o Parlamentarias Europeas. Con una mención especial a las Mujeres Electas Locales; ya que desde esta misma plataforma telemática podrás conocer sus cargos y la representación que ostentan – en su caso – tanto en las Comisiones de la FAMP como de la FEMP y/o ante Instituciones y Organismos en los que participen a la Federación.

Más Información: [enlace](#)

## Observatorio Cultura Local de Andalucía

### **OBSERVATORIO** **Cultura Local** *de Andalucía*

La aparición de Observatorios Culturales es un fenómeno reciente surgido en un principio en Europa y que luego se fue extendiendo al resto de los continentes. Su nacimiento se produce ante la necesidad de gobiernos e instituciones de sistematizar las fuentes de información y realizar un análisis sistemático de las políticas Culturales, la investigación y la planificación del desarrollo cultural. Su creación ha estado estrechamente ligada a la formación y a la investigación.

El proyecto del "Observatorio de la Cultura Local de Andalucía" ha llegado a ser una realidad desde la aprobación por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de una subvención a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en virtud de la Resolución de 5 de enero de 2009, para la concesión de subvenciones en materia de actividades de cooperación cultural para el año 2009.

El Observatorio de la Cultura Local de Andalucía es una herramienta telemática entendida como un elemento conservador de la memoria cultural, que habrá de potenciar los elementos culturales comunes desde la diversidad, gracias a su capacidad de comunicación a través de las nuevas tecnologías en nuestra tarea de extender, al tiempo que, ampliar el concepto de patrimonio cultural local.

Desde la convicción de la importancia de las nuevas tecnologías de la comunicación para la consideración, difusión y didáctica del patrimonio cultural en el seno de la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, ello ha de permitir y potenciar el desarrollo local sostenible y, por tanto, la generación de empleo; asimismo, la comprensión del patrimonio cultural como vía de respeto mutuo entre la ciudadanía, destacando el valor histórico, ético y de convivencia ha de entrar a formar parte de una Red de Excelencia en Cultura Digital.

**Más información:** [enlace](#)

## Observatorio Andaluz de Participación Ciudadana

### OBSEVATORIO ANDALUZ de Participación Ciudadana

Es un espacio abierto a través de Internet a todos los Gobiernos Locales de Andalucía. Una herramienta útil y flexible que permitirá conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Participación Ciudadana y el movimiento voluntario en el ámbito local de nuestra Comunidad Autónoma a fin de: profundizar en la democracia participativa, promover la integración de la ciudadanía en la planificación y la gestión desde los Gobiernos Locales.

El Observatorio surge por un compromiso común de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Agencia Andaluza del Voluntariado dependiente en su momento, de la Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía) de cara a favorecer e incrementar los niveles de participación y proximidad democrática de la sociedad andaluza.

A través de este Observatorio Virtual usted no solo es posible recopilar información, consultar documentos de interés y conocer experiencias/buenas prácticas (todo ello en formato electrónico); sino que también, se podrá disponer de un punto de encuentro para el intercambio de opiniones gracias al Foro; y todo ello a través de las diferentes secciones de que dispone este espacio telemático.

#### Objetivos:

- ✓ Construir un espacio común donde compartir experiencias de participación ciudadana que nos lleven a conseguir mayores cotas de igualdad y el fortalecimiento de la ciudadanía.
- ✓ Impulsar la cooperación entre gobiernos locales en torno al ejercicio de la acción voluntaria organizada como instrumento de transformación democrática.
- ✓ Visualizar y poner en valor las actuaciones y los instrumentos creados desde la Administración Local en beneficio de la Participación Ciudadana / la Acción de Voluntariado.
- ✓ Profundizar en el concepto de Participación Ciudadana y Voluntariado a través de la reflexión, el análisis y la promoción de proyectos.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

- ✓ Promover la creación de mecanismos y sistemas de evaluación en beneficio de una excelencia en la gestión.
- ✓ Poner a disposición de los Gobiernos Locales una herramienta virtual para el trabajo y la interconexión.

Más información: [enlace](#)

### *Observatorio de Salud desde lo Local*

## **OBSERVATORIO** *de* **SALUD desde** **LO LOCAL**

El es una herramienta de trabajo creada desde la FAMP con el apoyo de las Corporaciones Locales de Andalucía y la colaboración de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Gracias a este observatorio no solo conoceremos los objetivos que perseguimos y los proyectos incluidos a través de la base de datos disponible; sino también, consultar datos cuantitativos y cualitativos de dichos proyectos, documentación especializada referida a salud pública, debatir/reflexionar entorno a temas de interés/actualidad planteados desde la Red Andaluza de Ciudades Saludables, favorecer el intercambio de experiencias, por último, acceder a una selección de páginas web consideradas de utilidad.

Con el Observatorio pretendemos mejorar nuestro modo de interconexión ya no solo con la información y el asesoramiento a los miembros adheridos a la RACS (responsables políticos y personal técnico) para la promoción de la Salud desde lo local; sino también, favorecer el análisis de la realidad de la salud local en Andalucía.

Más información: [enlace](#)

## **Observatorio Andaluz de la Economía de los Cuidados**



Las EE.LL (Ayuntamientos y Diputaciones) de Andalucía, a través de la Federación que las representa, han dado un paso al frente en el ámbito de la Economía de los Cuidados para co-crear y testar medidas que apoyen el proceso de redefinición, dimensionamiento, valorización y potenciación de los servicios incluidos en el ámbito de la Economía de los Cuidados.

Este espacio se concibe como:

- Un Centro de documentación.
- Un Espacio para el análisis de datos.
- Un Punto para acceder a información de utilidad.
- Una herramienta para el intercambio y la colaboración en torno a 2 Áreas:
  - Investigación social y de innovación desde lo local
  - Transferencia de Conocimiento y Buenas Prácticas

Más información: [enlace](#)

## **Observatorio Municipal para la Transición hacia la Economía Circular en Andalucía (OMECA)**



La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y Ecoembes han puesto en marcha el Observatorio Municipal para la Transición hacia la Economía Circular en Andalucía

(OMECA) tras la firma de un Acuerdo Marco que permitirá una colaboración institucional en materia de Economía Circular destinada a la Administración Local en Andalucía para guiarles en el camino hacia una economía más sostenible. OMECA surge como un espacio colaborativo y participativo a través del cual la FAMP y Ecoembes apoyan a las entidades locales andaluzas en el diseño e implementación de sus estrategias locales de transición hacia la Economía Circular que facilite el cumplimiento de los objetivos marcados por la UE en materia de residuos municipales.

OMECA tiene su soporte en una web con una estructura que facilita la comprensión al máximo de los contenidos; su usabilidad fácil e intuitiva y con una visión limpia, armónica y neutra; y cuenta con módulos de información y documentación, en los que se localizan, entre otros materiales amplia bibliografía para ayudar a introducir a los responsables municipales en la materia: normativas de Europa, España y Andalucía; protocolos y convenios en materia de residuos; o el modelo de ordenanza marco de residuos.

Además, OMECA cuenta con un módulo de “Evaluación de la circularidad y planificación de la transición hacia la Economía Circular” que permite al personal técnico municipal desarrollar sus planes de acción municipales.

La web recoge un repositorio de “buenas prácticas en materia de Economía Circular”, que incluye buenas prácticas de prevención y/o gestión de residuos de entidades de referencia para apoyar a los municipios en la elaboración de sus planes de acción en la transición hacia una Economía Circular.

### Objetivos

- Orientar a las entidades locales en la transición hacia la economía circular y el cumplimiento de los objetivos comunitarios asociados a la prevención, separación selectiva y reciclado de los residuos municipales.
- Visibilizar los esfuerzos de las diferentes entidades locales de Andalucía en materia de economía circular.
- Informar sobre las novedades y los retos legislativos.
- Formar y sensibilizar sobre las oportunidades que ofrece esta transición basada en casos reales.
- Generar conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención, separación selectiva y el reciclado de los residuos municipales.

Más información: [enlace](#)

## LABORATORIOS

Desde la FAMP también se han creado Laboratorios como herramientas de trabajo y espacios colaborativos, que permiten compartir experiencias, documentos e informes, buenas prácticas, conocimiento, etc., generando unas sinergias entre todos los actores que participan en los mismos. Actualmente están en funcionamiento 3 Laboratorios que se describen a continuación:

### *Laboratorio Eficiencia Energética*



### Lab. Eficiencia Energética

Es una herramienta de trabajo creada desde la FAMP con el apoyo de la Junta de Andalucía desde las Consejerías de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Andaluza de la Energía y las Direcciones Generales de Prevención y Calidad Ambiental y Ordenación del Territorio, respectivamente; así como las Corporaciones Locales de Andalucía,

las Agencias Provinciales y Locales de la Energía y Entidades Privadas como Endesa, FAITEL, AIRIS y HeSA Light, y el Banco Europeo de Inversiones en calidad de Observador, hasta la fecha.

Espacio abierto y colaborativo con un perfil Público-Privado a través de internet. Una herramienta útil y flexible que permitirá conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Eficiencia Energética en la Administración Local de Andalucía. De manera que desde la acción local se lidere un movimiento que involucre al conjunto de la sociedad en los principios de la nueva cultura de la energía y se fomente la eficiencia y el ahorro energético en y desde lo local.

## Objetivos:

- ✓ **Construir** un espacio común donde compartir experiencias sobre eficiencia energética que contribuya a hacer más sostenibles e inteligentes nuestros pueblos y ciudades; diseñando y gestionando nuestro entorno en clave de gobernanza local.
- ✓ **Impulsar** la cooperación entre gobiernos locales que nos lleven a conseguir el triple objetivo “20-20-20” para el año 2020.
- ✓ **Visualizar y poner en valor** las actuaciones implementadas y los instrumentos creados desde la Administración Local en beneficio de la Eficiencia energética.
- ✓ **Poner a disposición** de los Gobiernos Locales de Andalucía una herramienta virtual para el trabajo y la interconexión en materia de sostenibilidad.
- ✓ **Sensibilizar** a los gobiernos locales de nuestra Comunidad Autónoma a propósito de la importancia de la gestión eficiente de la energía en los entornos urbanos.

Más información: [enlace](#)

### *Laboratorio Europa 2020*



Este Laboratorio pone a disposición de la comunidad local y del público en general la documentación generada por las instituciones comunitarias de la Unión Europea. Pretende así mismo servir de puente entre la comunidad local y las instancias administradoras de los fondos europeos, a través de un servicio de asesoramiento dirigido a los gobiernos locales en la elaboración de estrategias de mejora de sus territorios y de los servicios que prestan a la ciudadanía.

**En palabras del presidente Barroso**, “Europa 2020 trata de lo que debemos hacer hoy y mañana para reconducir la economía de la EU. La crisis ha puesto de manifiesto cuestiones fundamentales y tendencias insostenibles que ya no podemos ignorar. Europa tiene un déficit de crecimiento que constituye una amenaza para nuestro futuro. Debemos abordar con decisión nuestras debilidades y aprovechar nuestros numerosos puntos fuertes. Tenemos que construir un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, la economía de bajo nivel de carbono y altos niveles de empleo. Esta batalla requiere la movilización de todos los actores en Europa”.

La estrategia de Europa 2020 presenta una visión de la economía social de mercado de Europa en la próxima década y se basa en tres áreas prioritarias interrelacionadas que se refuerzan mutuamente:

- ✓ crecimiento inteligente, desarrollando una economía basada en el conocimiento y la innovación;
- ✓ crecimiento sostenible, fomentando una economía de bajo nivel de carbono, eficiente en términos de recursos y competitiva; y
- ✓ crecimiento integrador, estimulando una economía con un alto nivel de empleo que fomente la cohesión social y territorial.

El progreso hacia estos fines se medirá en función de cinco objetivos principales representativos en el ámbito de la UE que los Estados miembros deberán traducir en objetivos nacionales que reflejen los puntos de partida:

- ✓ el 75% de la población de 20 a 64 años de edad deberá tener empleo;
- ✓ el 3% del PIB de la UE deberá invertirse en I+D;
- ✓ se alcanzarán los objetivos «20/20/20» en el ámbito del clima/la energía;
- ✓ la tasa de abandono escolar deberá ser inferior al 10% y por lo menos el 40% de los jóvenes deberá tener una cualificación o un diploma;
- ✓ habrá 20 millones de personas menos expuestas al riesgo de la pobreza.

Para lograr estos objetivos, la Comisión propone la agenda Europa 2020, consistente en una serie de grandes iniciativas. La ejecución de estas iniciativas es una prioridad compartida, y la acción necesaria se deberá emprender a todos niveles: organizaciones de nivel comunitario, Estados miembros, autoridades locales y regionales.

Éste es el gran reto que se nos plantea desde Europa. Desde el Laboratorio Europa 2020 queremos ayudar a la comunidad local a enfrentarlo con recursos, información y asesoramiento técnico.

**Más información:** [enlace](#)

## **Laboratorio de Turismo Local en Andalucía**

### LABORATORIO del TURISMO LOCAL EN ANDALUCÍA

La evolución reciente del fenómeno turístico forma parte de la actual fase de aceleración e intensificación de los procesos de globalización, del actual contexto de crisis y del escenario tendencial de transformación de la cultura, el trabajo y el ocio, en el marco del paradigma de la sostenibilidad. En este escenario, el turismo constituye un factor conformador de la nueva sociedad y del modelo territorial.

Los cambios que se han dado a principios del XXI en la demanda y en la oferta turística han propiciado la aparición de un nuevo escenario turístico, con la incorporación de nuevos lugares y nuevos productos, al tiempo que han cuestionado la hegemonía del modelo convencional y de los destinos turísticos tradicionales. La necesidad de conocimiento para una mejor comprensión del nuevo escenario supone un reto.

El turismo se encuentra en una fase de desarrollo que demanda cada vez más condiciones de “desarrollo social integrado”. Al mismo tiempo su integración con la recreación, la animación territorial y los procesos identitarios locales y regionales, induce a reorientar su análisis en términos de gobernanza, como forma de articulación de la acción pública, la acción privada y la acción colectiva.

#### **Objetivos:**

- ✓ Transferir conocimiento en beneficio de la acción local contribuyendo a la mejora de los servicios públicos.
- ✓ Cooperar en el diseño de estrategias locales de turismo, mediante:
  - La recogida de datos (cuantitativos y cualitativos)
  - La puesta en valor del conocimiento, la formación & la capacitación
- ✓ Actuar como un centro de innovación para repensar nuevas maneras de abordar el presente y el futuro del sector.

- ✓ Establecer puentes entre el ámbito turístico y el tecnológico, ayudando al desarrollo de nuevos proyectos locales para cooperar en la transición hacia la economía digital/circular (generando escenarios para el estudio, análisis y testeó).
- ✓ Diseño de herramientas y procesos.
- ✓ Espacio de Reflexión y Debate.

Más información: [enlace](#)

### **Laboratorio de Innovación FAMP “por la Economía del Cuidado”**



La economía del cuidado está creciendo a medida que aumenta la demanda de cuidado de los/as niños/as y de las personas de edad en todas las regiones, por lo que creará numerosos empleos en los próximos años. Sin embargo, el trabajo de cuidados en todo el mundo sigue estando caracterizado por la falta de beneficios y protecciones, por bajos salarios o nula compensación, y por el riesgo de sufrir daños físicos y mentales y, en algunos casos, abuso sexual. Es evidente que se requieren nuevas soluciones a la prestación de cuidados en dos frentes: en lo que respecta a la naturaleza y la facilitación de políticas y servicios de cuidado, y en términos de las condiciones en que los cuidados se prestan.

La Federación, y con ella sus adheridos, viene trabajando por el bienestar social de sus vecinos y vecinas, desde tiempo atrás, favoreciendo el diseño y la implementación de políticas públicas, así como la ejecución de actuaciones que han marcado un antes y un después en y para el bienestar social de las personas, siendo los Ayuntamientos democráticos, actores clave.

Las áreas de servicios sociales e inclusión han ido mejorando sus prestaciones día a día, ideando fórmulas que permiten proporcionar el mejor trato a las personas destinatarias de los

servicios; lo que, sin duda, ha quedado de manifiesto con la terrible pandemia ocasionada por el covid-19.

Con todo lo aprendido y ante el reto de reconstruir social y económicamente Andalucía, las Entidades Locales tienen un camino que recorrer; y no pueden hacerlo solas, sino estableciendo mecanismos de gobernanza multinivel, adaptando sus servicios sociales a la denominada transición digital, verde e integradora. De ahí que, como un ejercicio más de apoyo a nuestros adheridos invitamos a las Entidades Locales a sumarse a este Laboratorio de Innovación vinculado con la economía de los cuidados con la finalidad de co-crear y testar medidas que apoyen el proceso de redefinición, dimensionamiento, valorización y potenciación de los servicios incluidos en el ámbito de la Economía de los Cuidados. Todo ello mediante un proceso de Gobernanza multiagente y multinivel que dé cabida a los distintos agentes implicados. Para ello disponemos de un marco normativo y de una serie de instrumentos que nos permitirán abordar esta tarea.

### Objetivos:

- Contribuir a la modernización y refuerzo del conjunto de los servicios sociales en Andalucía, con especial atención al modelo de cuidados de larga duración, promoviendo la innovación y un modelo de atención centrada en la persona.
- Abrir un espacio de encuentro y reflexión que ayude a la mejora de los servicios públicos en Andalucía.
- Favorecer espacios de co-diseño y co-gestión para la puesta en marcha de proyectos tractores en materia de servicios sociales en y para la administración local en Andalucía.
- Impulsar procesos de autodiagnóstico y testeo que permitan reorientar tanto sus políticas como sus servicios; y ayudar a la transferencia de saberes que permitan la generación de un repositorio de proyectos transferibles, sostenibles y tecnológicos que ayuden a la cohesión social y territorial; así como al fomento de empleo de calidad.
- Reforzar el enfoque comunitario, poniendo en valor la comunidad como marco vital de las personas usuarias de los servicios sociales. Este marco no se entiende simplemente como un espacio físico, sino como un conjunto global de recursos de todo tipo, tanto públicos como privados, formales, afectivos, etc. que posibilita el que estas personas puedan permanecer en él el mayor tiempo posible.

- Incluir transversalmente la perspectiva intergeneracional, como pieza clave de la evolución que se pretende en el modelo de servicios sociales andaluz y del conjunto de servicios públicos en general.
- De la mano del anterior, reforzar los recursos a disposición del mundo rural andaluz en materia de servicios sociales, evitando, o frenando, en la medida en que las actuaciones en este sector lo permitan, su despoblamiento, en línea con lo establecido en la Estrategia Nacional Frente el Reto Demográfico.
- Utilizar como palancas de los cambios propuestos las TICs y herramientas de digitalización, permitiendo automatizar tareas de gestión e incrementar el peso de las labores de intervención del personal al cargo de los cuidados de las personas beneficiarias y poniendo a su disposición herramientas que mejoren su calidad de vida, su autonomía y un entorno de atención inclusivo, facilitando, además, la extensión de estos servicios de alto valor añadido al mundo rural.
- Fomentar la sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas fruto de este Laboratorio de Innovación en el tiempo, así como la medioambiental. En este sentido, tanto promoviendo la reducción de la huella de carbono y emisiones de CO2 a través, fundamentalmente, del impacto de la sensibilización social fruto del trabajo del personal implicado en los servicios sociales, como por el hecho de no causar perjuicios significativos a objetivos medioambientales.
- Promover la Gobernanza Multinivel y Multiactor, especialmente teniendo en cuenta cuáles son las entidades encargadas de la ejecución de la mayor parte de las tareas incluidas en los servicios sociales, promoviendo un enfoque participativo “bottom up”, que permita conocer las demandas, carencias y necesidades, para a partir de ahí, construir propuestas que las cubran y las superen.
- Empoderar a las personas beneficiarias de los servicios sociales, como agente clave para la obtención de información de base para análisis iniciales, elaboración de propuestas, difusoras y motores del cambio social y “feedback” de las actuaciones emprendidas.
- Hacer del Laboratorio de Innovación FAMP motor de activación y vinculación entre los distintos actores, facilitando el contacto entre las Administraciones Locales, las empresas y otros agentes clave para el fomento de la innovación en materia de Economía del Cuidado.
- Constituir al Laboratorio en plataforma de intercambio de conocimientos y oportunidades de negocio y desarrollo.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

- Facilitar a los agentes del ecosistema, a través de los proyectos que se pongan en marcha desde las Líneas Temáticas de Actuación que se propondrán, servicios de apoyo y asesoramiento que favorecerán su competitividad al promover la innovación y la implementación de soluciones tecnológicas que aporten valor añadido.
- Propiciar visibilidad nacional e internacional al Laboratorio de Innovación, actuando como agente clave y referente en políticas públicas vinculadas con los servicios sociales, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades.

Más información: [enlace](#)

### **Laboratorio de Innovación FAMP “por el Comercio Local”**



LABORATORIO DE INNOVACIÓN  
FAMP POR EL COMERCIO LOCAL

El comercio es un sector estratégico para la economía en España y constituye un elemento clave en el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades, actuando como vertebrador y dinamizador de la actividad social, económica y cultural en nuestro país.

Representa el 13% del VAB total de la economía española, correspondiendo el 5,2% al comercio minorista. El comercio minorista emplea al 9,8% de la población activa con casi 2 millones de trabajadores. Las empresas de comercio minorista suponen el 13,2% del total de empresas existentes en nuestro país y representan el 14,5% del total de establecimientos. Es el último eslabón de contacto con el consumidor, por lo que permite favorecer la cohesión social, la sostenibilidad y afrontar el reto demográfico.

El sector del comercio minorista es, más vulnerable ante la crisis, lo que exige impulsar proyectos cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar su digitalización hacia un modelo resiliente y sostenible.

Desde la FAMP iniciaremos el camino de este Laboratorio poniendo en marcha una Acción Piloto referida a los Mercadillos tras el Covid-19.



Contaremos para ello con el impulso de nuestra Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL) a través de la cual, y con apoyo de las Comisiones de Trabajo directamente relacionadas articularemos el Plan de Acción del Laboratorio de Innovación y con el consiguiente Repositorio de Proyectos.

### Objetivos:

- Contribuir a la modernización del comercio local en Andalucía.
- Abrir un espacio de encuentro y reflexión que ayude a la mejora de los servicios públicos en Andalucía.
- Favorecer espacios de co-diseño y co-gestión para la puesta en marcha de proyectos trectores en materia comercio local preservando la biodiversidad y generando empleo de calidad.
- Impulsar procesos de autodiagnóstico y testeo que permitan reorientar las tanto sus políticas como sus servicios; y ayudar a la transferencia de saberes que permitan la generación de un repositorio de proyectos transferibles, sostenibles y tecnológicos que ayuden a la cohesión social y territorial; así como al fomento de empleo de calidad.

Más información: [enlace](#)

## ***Laboratorio para la comunicación y el marketing institucional en la administración local de Andalucía***



El municipalismo desempeña un papel esencial en el fomento de la cohesión social, la satisfacción de las demandas sociales, el progreso y el desarrollo económico de la ciudadanía. Los Gobiernos Locales actúan desde la cercanía y la proximidad que da el conocimiento de las preocupaciones reales de la ciudadanía.

### **Objetivos:**

- Generar un espacio de encuentro, reflexión y debate para favorecer la transparencia y la participación de los Entes Locales desde la comunicación, gracias a la identificación de los actores clave y el diseño de herramientas y procesos que permitan la gestión de lo público en clave de excelencia y buen gobierno.
- Difundir, potenciar y fortalecer las iniciativas más relevantes surgidas del ámbito y la vida municipal
- Revalorizar la información y el conocimiento que posee la ciudadanía de aquellas prácticas municipales que reviertan en la construcción de una sociedad andaluza plural, diversa y comprometida.
- Promocionar y poner en valor las buenas prácticas municipales emprendidas por los ayuntamientos andaluces.
- Hacer más visible y atractivo el conocimiento de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) por parte de la ciudadanía.

**Más información:** [enlace](#)

### **Laboratorio FAMP-EUROPA 2021-2027**



El Laboratorio FAMP-Europa 2021-2027 nace para dar respuesta a la necesidad de nuestros gobiernos locales de anticiparse a los cambios que trae consigo el futuro período de programación (2021-2027), tanto en la gestión de los fondos comunitarios, como en la lógica de acceso a la financiación europea.

Del mismo modo, en su acepción de “lugar de experimentación”, el Laboratorio FAMP-Europa 2021-2027 pretende facilitar un espacio de ensayo y rodaje en el desarrollo y aplicación de procedimientos y elaboración de estrategias de actuación para enfrentar los procesos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador de nuestras sociedades y economías conforme a los principios de la Unión Europea 2021-2027 y vendrá a complementar las tareas que desarrollamos en el Comité Andalucía Green Deal-FAMP.

En base a esta visión, nos planteamos como misión la de guiar a nuestros gobiernos locales en la elaboración de sus estrategias de desarrollo local, y de impulsar procesos de gobernanza de abajo a arriba, con el apoyo de la sociedad civil, para conseguir ciudades más sostenibles, inteligentes e integradoras.

Guiados por esta visión, y a través de este laboratorio, nos planteamos como **objetivos**:

- Dar a conocer el Marco Comunitario 2021-2027.
- Informar a propósito de los recursos puestos a disposición de las Administraciones Locales para afrontar los retos de la Estrategia.
- Generar espacios de debate, análisis y comunicación para quienes tienen las competencias de la gestión local en estos momentos de crisis económica.
- Programar sesiones de trabajo que permitan: conocer las novedades, obtener herramientas y resolver dudas, respecto a las iniciativas con que cuenta la UE y que están a disposición de la Administración Local.

Más información: [enlace](#)

## **Laboratorio FAMP por la Innovación y la Cohesión Social Territorial, en Clave de Igualdad de Oportunidades**



En base al proyecto LABORATORIO FAMP POR LA INNOVACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL TERRITORIAL, EN CLAVE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (LABFAMPinnCohesTiioo), aprobado en el marco de la Orden de 22 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por Entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial, durante el ejercicio de 2022, lanzada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y cofinanciado al 90% por MITECO, la FAMP pone en marcha el LABFAMPinnCohesTiioo, espacio de co-creación que permita la sostenibilidad y el crecimiento de la innovación social en pro de la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial, en definitiva, una apuesta decidida y clara por contribuir a la búsqueda de soluciones, a la generación de herramientas, al diseño de procesos transferibles para el diseño de políticas públicas y de recursos que apuesten por el Reto Demográfico. Será un “instrumento “paraguas” donde *interactuaremos con el ecosistema local de manera que contribuyamos a inventar e incubar soluciones a los retos actuales de una manera creativa y positiva.*

### **Objetivos:**

- Luchar contra la vulnerabilidad territorial desde y para Andalucía. Favoreciendo la eliminación de los estereotipos y con la puesta en valor de la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos.
- Apostar por la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía, la cohesión social y territorial en y desde Andalucía, desde el compromiso interinstitucional, el aprovechamiento de los recursos endógenos y la colaboración público-privada.
- Cooperar por la Gobernanza Multinivel y Multiactor como contribución indispensable para erradicar la despoblación en pro del Reto Demográfico en Andalucía (participación social y transformación territorial); mejorando los mecanismos para una mayor colaboración público – privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios en escenarios de oportunidades.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.
- Afrontar la despoblación.
- Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

Más información: [enlace](#)

### Laboratorio de Formación Continua



El Laboratorio de Formación Continua de la FAMP es un espacio de trabajo, reflexión y análisis, integrado por entidades y personas expertas, y por promotores de la formación, que trabajan por la búsqueda de la excelencia en los procesos para la formación y la capacitación del personal técnico y responsables políticos/as de la Administración local en Andalucía.

Las reuniones del Laboratorio de Formación Continua se han centrado en el análisis de estrategias para la mejora de la formación continua, con la participación de expertos invitados, y la elaboración de una propuesta de modificación de las bases que regulan las subvenciones de formación continua, trasladada al IAAP en 2021, que contemplaba ampliar la ejecución del plan a todo el año, modificar los criterios de reparto para reducir la diferencia de financiación por trabajador entre promotores, y avanzar en la simplificación administrativa para facilitar la gestión.

El IAAP se comprometió a publicar las nuevas bases a lo largo de 2022 pero no se hizo. Con el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía se ha tenido que repetir la tramitación interna y el nuevo compromiso del IAAP es que se publique durante el año 2023 para que se pueda aplicar en la ejecución de los planes de 2024.

#### Objetivos:

- **Elaborar** una propuesta de modificación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de

la Administración Local de Andalucía, que produzca un mejor equilibrio en el reparto de los fondos, mejore la gestión, y favorezca la conciliación en el alumnado ampliando el periodo de ejecución del plan.

- **Desarrollar** herramientas que nos permitan el análisis de la situación de la formación en las administraciones locales y diseñar mecanismos de colaboración para mejorarla.

## 7. Transferencias a las corporaciones Locales en los presupuestos de la Junta.

| EVOLUCION 2019-2023 DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A LAS CCLL.<br>VARIACIONES ANUALES (conforme a las correspondientes Leyes de Presupuestos) |                               |  |   |
|---|-------------------------------|--|---|
| AÑO   | Plan de Cooperación Municipal | TRANSFERENCIAS                           | Participación de CC.LL. en Tributos de C.A. Andalucía |
| 2019  | 1.128.045.510 € Δ: -0,95%     | Corrientes<br>876.723.632 € Δ: 7,29%     | 489.600.000 € Δ: 2,00%                                |
|   |                               | De Capital<br>251.321.878 € Δ: -21,86%   |   |
| 2020  | 1.119.423.393 € Δ: -0,76%     | Corrientes<br>902.692.951 € Δ: 2,96%     | 500.000.000€ Δ: 2,12%                                 |
|   |                               | De capital<br>216.730.442 € Δ: -13,76%   |   |
| 2021 <sup>1)</sup>  | 1.578.594.352 € Δ: 41,02%     | Corrientes<br>1.302.932.218 € Δ: 44,34 % | 510.000.000€ Δ: 2,00%                                 |
|   |                               | De Capital<br>275.662.134 € Δ: 27,19%    |   |
| 2022 <sup>2)</sup>  | 1.578.594.352 € Δ: 00,0%      | Corrientes<br>1.302.932.218 € Δ: 00,00 % | 510.000.000€ Δ: 0,00%                                 |
|   |                               | De Capital<br>275.662.134€ Δ: 00,00%     |   |
| 2023 <sup>3)</sup>  | 2.044.995.955 € Δ: 29,55 %    | Corrientes<br>1.562.119.135 € Δ: 19,89 % | 520.000.000 Δ: 1,96%                                  |
|   |                               | De Capital<br>482.876.820 € Δ: 75,15%    |   |
| Evolución Total <sup>4)</sup>   | Δ: 81,29%                     | Corrientes Δ: 78,18 %                    | Δ: 6,21%  |
|   |                               | De Capital Δ: 92,13 %                    |   |

Datos 2019 a 2023, recabados de las correspondientes Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.  
Δ : Porcentaje de incremento o decremento en relación con el ejercicio precedente.  
El dato de "Evolución total" se calcula en comparativa de las cantidades destinadas en los ejercicios 2019 y 2023.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

- 1). El gran incremento de casi un 42% de la cuantía total destinada a Gobiernos Locales, señalado en los Presupuestos de este ejercicio, ha de matizarse, pues responde en gran parte a nuevas partidas ahora incluidas como del Plan de Cooperación Municipal autonómico, pero que en ejercicios anteriores se consideraban en otros epígrafes del Presupuesto, como es el caso de la "Atención a la Dependencia" (materia cofinanciada por el Estado y las Comunidades Autónomas), que de no considerarse implicaría un decremento, considerando términos absolutos, de casi un 5% en relación al ejercicio anterior. Vid informe de comparecencia parlamentaria 2021 al proyecto de presupuestos de referencia.
- 2). La ausencia de incremento para 2022 es consecuencia de la prórroga de los presupuestos de 2021.
- 3). El importante incremento producido en este ejercicio ha de matizarse pues incluye transferencias y Fondos Europeos finalistas del Gobierno Central a la Comunidad Autónoma inexistentes en ejercicios anteriores. Vid informe de comparecencia parlamentaria 2023 al proyecto de presupuestos de referencia
- 4). El altísimo incremento en la evolución total del periodo, ha de considerarse con los matices descritos en las notas 1) y 3) antes señaladas.

## 8. Participación en elaboración de normativa.

Los Gobiernos Locales intervienen en la estructuración de la política autonómica mediante una participación efectiva en el procedimiento de elaboración de normativa de la Junta de Andalucía que afecta a competencias o intereses locales.

Desde la Federación se potencia la colaboración con las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, desde la misma génesis de los borradores de proyecto de normas que puedan afectar especialmente al régimen local, facilitando así su posterior tramitación formal donde se participa en distintas fases.

Los posicionamientos municipalistas se incardinan, fundamentalmente, en los informes preceptivos del **Consejo Andaluz de Gobiernos Locales (CAGL)**, previsto, como órgano de composición netamente local, en el **artículo 57 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía**. Las observaciones planteadas por el CAGL, de no ser atendidas por la Consejería promotora del proyecto normativo, exigen que se argumente la motivación de su rechazo, y cabe elevar su tratamiento específico en el **Consejo Andaluz de Concertación Local (CACL)**, que como órgano paritario de interlocución y colaboración entre la Administración Local y la Autonómica al más alto nivel, actúa en este.

Las normas informadas en este periodo asambleario se recogen en el cuadro siguiente diferenciando por tipo de normativa informada y año.

|                              | 2020      | 2021      | 2022      | Primer semestre<br>2023 | TOTAL      |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|------------|
| Proyectos de Leyes           | 4         | 8         | 0         | 0                       | 12         |
| Proyectos de Decretos        | 26        | 27        | 17        | 6                       | 76         |
| Proyectos de Ordenes         | 33        | 22        | 16        | 8                       | 79         |
| Otros Expedientes Informados | 11        | 20        | 33        | 12                      | 76         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>74</b> | <b>77</b> | <b>66</b> | <b>26</b>               | <b>243</b> |

El listado de las normas informadas se puede consultar en los siguientes enlaces:

[Normativa tramitada para Informar por el CAGL durante 2020](#)

[Normativa tramitada para Informar por el CAGL durante 2021](#)

### [Normativa tramitada para Informar por el CAGL durante 2022](#)

### [Normativa tramitada para Informar por el CAGL durante el primer semestre 2023](#)

Los informes emitidos por el CAGL pueden consultarse en el siguiente [enlace de la web de la FAMP](#).

Por otro lado, en este período, se ha solicitado e iniciado la tramitación ante la Comisión Permanente del CACL, por delegación expresa del Pleno, de Informe ante el pronunciamiento de la Consejerías competente sobre informes emitidos por el CAGL en relación a los siguientes proyectos normativos:

- Proyecto de “DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PLAN VIVE EN ANDALUCÍA, DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA 2020-2030” (Plan VIVE).
- Anteproyecto de “LEY DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA”
- Anteproyecto de “LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA”.
- Anteproyecto de “LEY DE LAS POLICÍAS LOCALES DE ANDALUCÍA”.
- Anteproyecto de “LEY DE BIENESTAR ANIMAL DE ANDALUCÍA”
- Anteproyecto de “LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2002, DE 11 DE NOVIEMBRE, DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN ANDALUCÍA”.
- Proyecto de “ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA”
- Proyecto de “ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL 2021-2024”
- proyecto de “ORDEN REGULADORA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO”

- proyecto de “DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN FRENTE A LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA”
- proyecto de “DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD ACÚSTICA EN ANDALUCÍA”
- proyecto de “DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”.

La FAMP participa igualmente en la actividad parlamentaria andaluza como entidad representativa de los intereses generales de la Administración Local de Andalucía. La forma más característica es a través de las **comparecencias parlamentarias** con intervención de la persona titular de la Presidencia de la Federación o, en su caso, de vocalías de otros órganos de gobierno o de la Secretaría General, destacando la actividad en los procesos de tramitación de proyectos o proposiciones de Ley.

A continuación se detallan los Proyectos y Proposiciones de Ley y otros expedientes tramitados en los que se ha comparecido:

- Proyecto de “Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021”.
- Informe sobre la propuesta de “creación de un Grupo de Trabajo, constituido en el seno de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parlamento de Andalucía, que tiene como objeto la cooperación en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC POST 2020)”.
- Grupo Andaluz de Trabajo para la Lucha Contra el Despoblamiento con el Informe “A propósito del Despoblamiento en Andalucía”.
- Proyecto de “Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante”.
- Proyecto de “Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía.”

- Proyecto de “Ley por el que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las Entidades Locales Autónomas andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos leyes”.
- Proyecto de “Ley por la que se disponen medidas de incentivo para la renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico”.
- Proyecto de “Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía”.
- Proyecto de “Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.
- Proyecto de “Ley de Economía Circular de Andalucía”.
- Proyecto de “Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía.”
- Proyecto de “Ley por el que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.”
- Proyecto de “Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.”
- Proyecto de “Ley de la Función Pública de Andalucía.”
- Proyecto de “Ley de Policías Locales de Andalucía.”
- Proyecto de “Ley Andaluza del Flamenco.”

## 9. Representación Local en Órganos de Participación.

La participación en los diferentes organismos públicos creados como foros de debate y colaboración sectorial es un instrumento de enorme utilidad para la consecución de uno de los fines estatutarios de la FAMP de mayor relevancia, como la *representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas*.

La FAMP tiene presencia en numerosos organismos públicos mediante la designación de representantes locales en los mismos, bien como función propia que le reconoce la diversa normativa reguladora de estos organismos, bien por delegación de la FEMP u otras instituciones.

Hay que diferenciar aquellos organismos que dependen funcionalmente del Gobierno de España de aquellos otros dependientes de la Junta de Andalucía.

Estos organismos, en su mayoría, son de carácter permanente con funciones consultivas o asesoras, donde los representantes de la Federación realizan una labor de defensa de la autonomía local y de planteamiento de cuestiones e intereses municipalistas. Otros organismos tienen reconocidas además funciones ejecutivas, como es el caso de las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo o los Consejos de Consumo, donde los representantes de la FAMP defienden, de conformidad con la legalidad vigente, los expedientes municipales que se someten para estudio y aprobación.

Actualmente hay representación local en **181 organismos**, contando con más de **1.200 representantes** de Gobiernos Locales.

En la página [Web de la Federación](#) se pueden encontrar datos más detallados sobre cada uno de los organismos citados.

|                    |                                | ORGANISMOS EN LOS QUE ESTÁ REPRESENTADO LA FAMP<br>POR AMBITO TERRITORIAL Y ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE |                   |
|--------------------|--------------------------------|---|-------------------|
|                    |                                | AMBITO REGIONAL   | AMBITO PROVINCIAL |
| DEPENDIENTES DEL   | GOBIERNO DE ESPAÑA             | 5   | 6                 |
| DEPENDIENTES DE LA | COMUNIDAD AUTÓNOMA<br>ANDALUZA | 121   | 39                |
| <b>TOTAL</b>       |                                | <b>126</b>  | <b>45</b>         |

## 10. Servicios de asesoramiento, documentación y publicaciones.

El servicio de asesoramiento se destina a las Entidades Locales asociadas a la Federación, así como a la asesoría interna de los órganos de la FAMP, y a gestionar las consultas, predominantemente jurídicas y económicas, que se reciben a través de los distintos cauces habilitados (portal de transparencia; [Info@famp.es](mailto:Info@famp.es); etc). Se tramitan igualmente las consultas y peticiones de informe que se realizan por diversas instituciones o entidades, siendo destacables las relativas a la gestión de Quejas por el Defensor del Pueblo Andaluz.

En los cuadros siguientes se detallan porcentualmente las consultas atendidas por el Gabinete Técnico según materias y por provincias.

El ámbito de asesoramiento interno se desarrolla tanto en la elaboración de informes técnicos Y en expedientes normativos sometidos a la Federación o al CAGL, como puntualmente sobre materias concretas de interés general para las Entidades Locales asociadas.

### - PORCENTAJES DE CONSULTAS REALIZADAS SEGÚN MATERIAS:

|   |         |
|---|---------|
| PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES   | 2,08 %  |
| MEDIO AMBIENTE                                  | 33,33 % |
| URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS          | 2,08 %  |
| ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO | 6,25 %  |
| PETICION DOCUMENTAL                             | 22,91 % |
| SECTORIALES                                     | 33,33 % |

**- PORCENTAJES DE CONSULTAS REALIZADAS POR PROVINCIAS:**

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| PROVINCIA DE ALMERIA        | 4,16 %  |
| PROVINCIA DE CADIZ          | 8,33 %  |
| PROVINCIA DE CORDOBA        | 4,16 %  |
| PROVINCIA DE GRANADA        | 12,50 % |
| PROVINCIA DE HUELVA         | 4,16 %  |
| PROVINCIA DE JAEN           | 8,33 %  |
| PROVINCIA DE MALAGA         | 16,66 % |
| PROVINCIA DE SEVILLA        | 27,08 % |
| OTROS AMBITOS TERRITORIALES | 14,58 % |

## II. LA COMUNICACIÓN Y EL MARKETING EN LA FAMP

### I. RADIO

Con el objetivo de visibilizar a la FAMP y los retos estratégicos en los que venimos trabajando, desde el año 2021 nuestra federación ha tenido una destacada presencia en la radio.

Concretamente, los productos utilizados para trasladar a la opinión pública las actividades que venimos desarrollando han sido los siguientes: Laboratorio para la Comunicación y el Marketing Institucional en la Administración Local de Andalucía; cuñas de radio en Atresmedia; selección semanal de noticias en COPE y difusión en redes sociales.

#### A) LABORATORIO PARA LA COMUNICACIÓN Y EL MARKETING INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA

La FAMP y EMA-RTV pusimos en marcha durante 2021 un proyecto conjunto que hemos seguido desarrollando durante las anualidades 2022 y 2023: “El Laboratorio para la Comunicación y el Marketing Institucional en la Administración Local de Andalucía”.

#### B) CUÑAS DE RADIO

En colaboración con ATRESMEDIA, estamos emitiendo cuñas radiofónicas semanales (cada viernes) durante todo el año (salvo julio y agosto) en las que se tratan diversos temas de interés: reto demográfico, agenda rural y urbana, economía del cuidado, transición digital en las entidades locales, Día Internacional de la Mujer, violencia de género, Comité Green Deal, Plan de Formación Continua o proyectos europeos, entre otros.

#### C) SELECCIÓN DE NOTICIAS SEMANALES EN COPE

En colaboración con la cadena COPE se ha venido realizando durante los años 2022 y 2023 una publicación de noticias semanales en la web de este medio. De estas, se destaca una cada semana que, además, es incluida en uno de los informativos regionales que tiene esta emisora.

En estas informaciones, se ha aprovechado para explicar las principales reivindicaciones y necesidades del municipalismo y los retos estratégicos que se vienen impulsando por la federación como la despoblación, Laboratorio de la Economía del Cuidado, Fondos Europeos Next Generation, Plan de Formación Continua anual, situación de los Servicios Sociales en Andalucía, etc.

## II. REDES SOCIALES (Facebook, Instagram y Twitter)

La presencia en las redes sociales por parte de la FAMP es cada vez más intensa. Desde el pasado mes de enero se ha hecho cargo de las redes sociales de la federación la asistencia técnica TECHFRIENDLY.

### A) LABORATORIO PARA LA COMUNICACIÓN Y EL MARKETING INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA

#### ANTECEDENTES

En marzo de 2019 la FAMP y la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV), firmamos un acuerdo de colaboración para diseñar, de forma conjunta, un plan estratégico de comunicación que ayude a visibilizar la acción local y el buen gobierno de ambas entidades, así como de sus adheridos.

El citado plan contiene un amplio catálogo de acciones en materia de difusión, divulgación, capacitación, formación e intercambio de experiencias y buenas prácticas. En el marco del referido plan estratégico, se decidió en 2021 impulsar una acción denominada “LABORATORIO PARTICIPATIVO PARA LA COMUNICACIÓN Y EL MARKETING INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA”, que se ha seguido desarrollando hasta la fecha.

#### OBJETIVOS DEL LABORATORIO

El proyecto tiene como objetivo prioritario generar un espacio de encuentro, reflexión y debate para favorecer la transparencia y la participación de las Entidades Locales desde la comunicación. Con esta iniciativa difundiremos y potenciaremos las iniciativas más relevantes surgidas del ámbito y la vida municipal. De esta manera, se revalorizará la información y el conocimiento que posee la ciudadanía de aquellas prácticas municipales que revierten en la construcción de una sociedad andaluza plural, diversa y comprometida.

Por otra parte, haremos más visible y atractivo el conocimiento de la FAMP por parte de la ciudadanía. ¿Qué es la FAMP? ¿Qué servicios presta? ¿Cómo se organiza? ¿Qué estructura tiene? ¿Qué líneas de trabajo desempeña? ¿Cómo defiende la autonomía local y de qué manera defiende los intereses de las Entidades Locales? Todas estas preguntas quedarán resueltas mediante la implementación de este Laboratorio para la Comunicación y el Marketing digital en la Administración Local de Andalucía.

## **PARTICIPANTES**

En el Laboratorio han participado alcaldes, alcaldesas, concejales, concejales, expertos municipales, representantes de la FAMP, responsables de medios de comunicación locales públicos y personal especializado en las competencias propias de los ayuntamientos.

## **ACTIVIDADES DEL LABORATORIO**

El Laboratorio cuenta con dos actividades principales.

### **1. Programa de Radio #ConstruyendoMunicipalismoFAMP**

Ventana semanal radiofónica para abordar las principales cuestiones que preocupan al municipalismo. Cada lunes, de 8:40 a 9:00 horas se emite el programa en las 100 emisoras asociadas a EMA-RTV, que incluirá charlas y entrevistas entre responsables municipales.

Los temas para tratar son muy diversos y vienen determinados por la actualidad municipal: Autonomía y financiación local; cohesión social y territorial; innovación y formación; economía de los cuidados; economía circular; transición verde, digital y social.

### **2. Encuentros - Foros Virtuales**

Encuentros y foros virtuales de carácter mensual en los que participan responsables municipales de las diferentes comisiones de la FAMP y periodistas o comunicadores locales. Los ejes temáticos para tratar son los siguientes: Gobernanza Local, Administración y Territorio; Cohesión Social y Ciudadanía; Sostenibilidad y Promoción.

Para más información pinchar en los enlaces.

La Comunicación y el Marketing en la FAMP. Memoria FAMP 2021: [ENLACE](#)

La Comunicación y el Marketing en la FAMP. Memoria FAMP 2022: [ENLACE](#)

La Comunicación y el Marketing en la FAMP. Memoria FAMP Primer Semestre 2023: [ENLACE](#)

### III. ACTUACIONES POR EJES (CRECIMIENTO INTELIGENTE, INTEGRADOR y SOSTENIBLE)

#### 1. Crecimiento Inteligente.

*Desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.*

El crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación, consolidar los resultados de la investigación, **promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo.** Pero para tener éxito, esto debe combinarse con un espíritu emprendedor, financiación y una atención prioritaria a las necesidades de las personas usuarias y a las oportunidades del mercado.

Para conocer más sobre las actuaciones desarrolladas durante estos años por la FAMP en esta línea de crecimiento, puede consultarse los siguientes enlaces:

[Actuaciones desarrolladas durante 2020](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2021](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2022](#)

[Actuaciones desarrolladas durante el primer semestre 2023](#)

## 2. Crecimiento Integrador.

*Fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.*

El crecimiento integrador **significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, luchando contra la pobreza y modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada.** Abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todo/as, independientemente de su edad.

Para conocer más sobre las actuaciones desarrolladas durante estos años por la FAMP en esta línea de crecimiento, puede consultarse los siguientes enlaces:

[Actuaciones desarrolladas durante 2020](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2021](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2022](#)

[Actuaciones desarrolladas durante el primer semestre 2023](#)

## 3. Crecimiento Sostenible.

*Promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva*

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva, que aproveche el liderazgo de Europa **en la carrera para desarrollar nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes, que acelere el desarrollo de redes inteligentes en la UE y refuerce las ventajas competitivas de nuestras empresas (particularmente en el campo de las manufacturas) y de nuestras PYME,** y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los

recursos. Este enfoque ayudará a la UE a prosperar en un mundo con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial.

Para conocer más sobre las actuaciones desarrolladas durante estos años por la FAMP en esta línea de crecimiento, puede consultarse los siguientes enlaces:

[Actuaciones desarrolladas durante 2020](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2021](#)

[Actuaciones desarrolladas durante 2022](#)

[Actuaciones desarrolladas durante el primer semestre 2023](#)

#### IV. FORMACION CONTINUA

El departamento de Formación Continua e Innovación Pública se ocupa de desarrollar los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, y promover actividades destinadas a fomentar la innovación en la administración local andaluza.

##### OBJETIVOS

Promover la excelencia en la administración local andaluza apoyándose en la formación de los/as empleados/as públicos locales para generar mejoras en la calidad de los servicios públicos, la orientación a ciudadanía y empresas, y la eficiencia en la gestión municipal; impulsando la igualdad, la digitalización, y la creatividad; y haciendo del talento, la excelencia, la resiliencia y la sostenibilidad los ejes vertebradores, con el objetivo de contribuir a la recuperación socioeconómica de Andalucía, en clave local.

Impulsar un cambio de paradigma, avanzar de las instituciones que ordenan a las instituciones que aprenden, conformando instituciones más flexibles, ágiles y resilientes, capaces de incorporar talento y creatividad, que dan mayor protagonismo a la ciudadanía en la toma de decisiones y en el diseño e implementación de las estrategias.

Llevar la inspiración y la formación a todos los municipios andaluces y a todas las personas que trabajan en la administración local andaluza proporcionándoles formación específica para su puesto de trabajo y formación transversal e innovadora, luchando contras las brechas territoriales y tecnológicas.

Garantizar la formación a todas las personas empleadas de la administración local andaluza que lo soliciten.

##### CONTEXTO

Estos cuatro años han estado atravesados por diferentes crisis, la crisis sanitaria generada por la pandemia con el confinamiento exigido, la consecuente crisis económica y la crisis humanitaria por la guerra en Ucrania; con la sociedad inmersa en un torbellino de innovación y nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la vida, nuevas formas de comunicarse, nuevos procedimientos y paradigmas.

El gobierno local, el más cercano a la ciudadanía, el de los municipios, enfrenta la doble tarea de incorporar e impulsar la incorporación en su ecosistema local de los avances de nuestro tiempo desarrollando una administración pública orientada a la ciudadanía que incorpore en su

acervo la participación, la transparencia, la innovación, y la excelencia en la gestión que resultan determinantes para lograr una sociedad con mayores cotas de bienestar y de calidad de vida.

La ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público obliga a las administraciones públicas a ofertar, antes del 1 de junio de 2022, las plazas de trabajadores temporales que están actualmente ocupadas y a finalizar los procesos selectivos antes del 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de reducir la temporalidad del conjunto de las administraciones por debajo del 8%, lo que ha provocado un fuerte incremento de la demanda de formación continua.

## RESPUESTA

En este contexto de crisis, revolución tecnológica y proceso de consolidación del empleo en la administración local, la FAMP ha reaccionado mejorando y ampliando los servicios que ofrecemos al alumnado, poniendo a su disposición nuevos materiales de consulta y una nueva aplicación para acceder al área de formación continua de forma más ágil e intuitiva.

Hemos incorporado nuevo contenido en nuestra web, dentro de la sección Aula Virtual. Hemos publicado los videos de las jornadas correspondientes a los planes de formación de los años 2020 a 2023 y las presentaciones de los ponentes que nos las han facilitado. También una nueva zona pódcast con audios de tres minutos sobre contenidos significativos de los cursos del Plan FC de 2021 en adelante.

Para elaborar nuestra oferta formativa tenemos en cuenta las acciones formativas que vienen teniendo una demanda significativa en anteriores ediciones junto con nuevas acciones que responden a las demandas y aportaciones de las partes interesadas: alumnado, entidades locales, empresas, docentes, profesores universitarios, y otras organizaciones e instituciones. Atendemos también a la nueva normativa legal que afecta a la función pública local; a los nuevos procedimientos y tecnologías; a la promoción de la transparencia, integridad y responsabilidad; a los nuevos problemas que enfrentamos colectivamente, como la ciberseguridad, la despoblación o el cambio climático; y a los avances tecnológicos, la digitalización y los nuevos modelos de comunicación; todas ellas diseñadas alineándose con los planes de recuperación de Europa y España.

Hemos ampliado nuestra oferta formativa para llegar con formación específica al mayor número de tipologías de puestos de trabajo dentro de la administración local, aumentando de 202 acciones formativas en 2020 hasta los 266 que ofrecemos en el PFC 2023; e implementado acciones de difusión específicas para llegar hasta los empleados de los municipios más pequeños que son los que menos participan en nuestra formación.

El Plan de Formación Continua incluye la celebración de 15 jornadas, gestionadas directamente desde el departamento de Formación e Innovación, destinadas al personal técnico y a los responsables políticos de los gobiernos locales, con las que además de formar pretendemos inspirar e impulsar las políticas públicas más avanzadas. El mapa de actores con el que contamos, gracias a las alianzas que viene firmando la FAMP con otras organizaciones e instituciones, nos permite abordar una amplia variedad de temas. En las jornadas se han abordado, entre otros asuntos, materias estructurales como la igualdad, la sostenibilidad, la innovación, el turismo, los fondos europeos o la despoblación; junto a otros asuntos de actualidad como el blockchain o conmemoraciones como el V centenario Antonio Nebrija.

Se han impulsado las colaboraciones con diferentes instituciones y entidades en la organización y difusión de jornadas, congresos, webinars, etc., que pudieran ser de interés para el personal de la administración local andaluza.

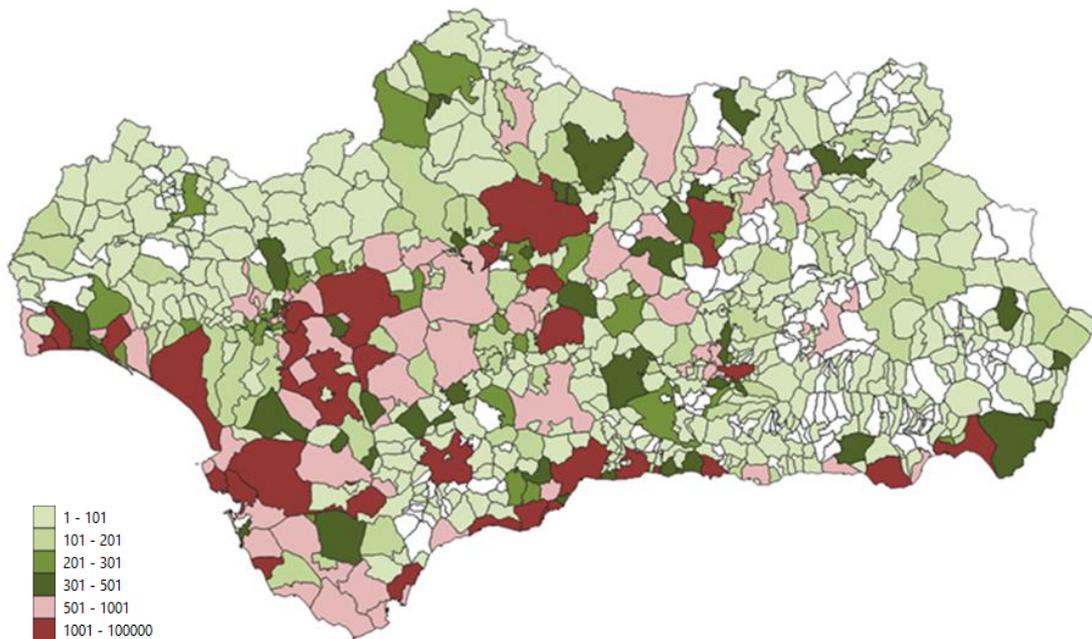
Desde el Laboratorio de Formación, con el resto de promotores, hemos impulsado el cambio de la normativa, pendiente de su publicación en 2023, de bases que regulan las subvenciones de la Junta de Andalucía para formación al objeto de ampliar la ejecución del plan a todo el año, modificar los criterios de reparto para reducir la diferencia de financiación por trabajador entre promotores, y avanzar en la simplificación administrativa para facilitar la gestión.

## DATOS DE EVOLUCIÓN

| DATOS DE EVOLUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2020-2023 |         |            |            |            |
|---|---------|------------|------------|------------|
|   | 2020    | 2021       | 2022       | 2023*      |
| SUBVENCIÓN RECIBIDA   | 738.157 | 668.777,66 | 816.760,25 | 844.251,15 |
| ACCIONES FORMATIVAS   | 202     | 218        | 223        | 266        |
| SOLICITUDES   | 112.163 | 143.559    | 170.974    | 142.774    |
| ENTIDADES LOCALES PARTICIPANTES                             | 560     | 563        | 682        | 614        |
| ALUMNOS   | 10.365  | 12.016     | 13.211     | 11.677     |
| PLAZAS  | 37.187  | 36.164     | 39.601     |            |
| APTOS   | 31.254  | 30.861     | 30.546     |            |
| VALORACIÓN DEL PFC BUENA+EXCELENTE                          | 92,29%  | 95,90%     |            |            |
| VALORACIÓN DEL PFC  |         |            | 4,45 / 5   |            |

\*Datos de 2023 a 30 de junio.

### Mapa de solicitudes por municipios correspondiente al PFC 2022



El detalle de la actividad desarrollada por el departamento de Formación e Innovación Pública y los datos correspondientes se pueden consultar en las [memorias publicadas en nuestra web](#).

Para obtener más información sobre los Planes de Formación Continua se puede consultar los siguientes enlaces:

[Plan de Formación Continua de 2020](#)

[Plan de Formación Continua de 2021](#)

[Plan de Formación Continua de 2022](#)

[Plan de Formación Continua del primer semestre 2023](#)

## V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

### 1. Medios de comunicación

El mandato municipal 2020/23 se ha caracterizado por la irrupción de la **pandemia de COVID-19**, conocida también como **pandemia de coronavirus**. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, condición que mantuvo hasta el 5 de mayo de 2023, cuando la OMS decretó el fin de la emergencia sanitaria.

El 14 de marzo el Gobierno español decretó el estado de alarma en todo el territorio nacional y, amparado en esta medida, limitó la libre circulación de los ciudadanos a actos esenciales como la adquisición de alimentos y medicamentos o acudir a centros médicos o al lugar de trabajo, resultando en un confinamiento de la población en sus lugares de residencia.

El 28 de marzo se suspendió toda actividad laboral presencial no esencial durante quince días. El 2 de abril se registró el mayor número de muertes por coronavirus en un día (950). El Congreso de los Diputados fue autorizando sucesivas prórrogas del estado de alarma hasta un total de seis veces. A partir del 28 de abril comenzó el plan de desescalada asimétrica por provincias. A mediados de junio, España era el quinto país en número de casos confirmados, por detrás de Estados Unidos, Brasil, Rusia, y Reino Unido, y el sexto país en número de personas fallecidas, por detrás de Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Italia y Francia.

En esta difícil situación tan compleja y difícil desde la situación sanitaria de una gran epidemia que no se vivía en España desde hacía un siglo, desde la FAMP se armó una potente maquinaria de información institucional destinada a las corporaciones locales andaluzas. De ahí, que, durante este mandato, las noticias originadas por la FAMP hayan obtenido un récord absoluto de las dos últimas décadas en los registros de nuestra base de datos. Ahí están los datos

2020: 2625  
2021: 1206  
2022: 1908

2023 (hasta 03/07/2023): 738

Pero, no sólo ha sido la pandemia del covid-19, sino que también la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con el encarecimiento de las materias primas y la inflación han incidido en las cuentas y en la tesorería de las corporaciones locales. El 24 de febrero de 2021, Putin anunció que Rusia estaba iniciando una «operación militar especial» en el Donbás y lanzó una invasión a gran escala en Ucrania.

Durante este mandato, marcado por estos dos acontecimientos, desde la FAMP se ha reclamado mayor dotación y fondos económicos para las corporaciones locales que se han enfrentado a [gastos extraordinarios en materia sanitaria](#) y la [limpieza de colegios de su competencia que ocasionó grandes gastos a los ayuntamientos](#).

La FAMP ha sido muy combativa al exigir, durante este mandato, [una mayor financiación para la mejora de los servicios sociales](#) que han sufrido un gran impacto por la pandemia. Además de los [sobrecostes de obra pública](#) producidos por la volátil situación económica producida por la guerra en Europa. Una inflación que ha influido en los balances presupuestarios de los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía.

En este mandato, la [FAMP ha exigido una corresponsabilidad en la gestión de la crisis](#), una gobernanza basada en la lealtad institucional y un [gobierno multinivel](#), para gestionar los [fondos europeos](#) y defender los intereses del municipalismo andaluz frente al resto de las Administraciones Públicas.

Pero, aun así, la FAMP ha seguido trabajando, utilizando nuevas herramientas y adaptándose a esos tiempos difíciles. [Los programas europeos](#), los cursos de los [Planes de Formación Continua](#), la colaboración con entidades públicas y privadas, y la apuesta por el talento han posibilitado la creación de [Laboratorios y Observatorios](#) que marcaron la [hoja de ruta para salir de la crisis originada por el covid-19](#).

Para obtener más información sobre la actividad de la FAMP en los medios de comunicación se puede consultar los siguientes enlaces:

[Información sobre medios de comunicación en 2020](#)

[Información sobre medios de comunicación en 2021](#)

[Información sobre medios de comunicación en 2022](#)

[Información sobre medios de comunicación en primer semestre 2023](#)

## 2. Redes sociales

### 2020

- [INFORME SOBRE WEB, CANAL YOUTUBE Y CISCO WEBEX](#)
- [INFORME SOBRE REDES SOCIALES](#)

### 2021

- [INFORME SOBRE WEB, CANAL YOUTUBE Y CISCO WEBEX](#)
- [INFORME SOBRE REDES SOCIALES](#)

### 2022

- [INFORME SITIO WEB, CANAL YOUTUBE, CISCO WEBEX Y REDES SOCIALES DE LA FAMP](#)



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



MUNICIPALISMO  
& GOBERNANZA  
2023 / 2027

## Primer semestre 2023

- [INFORME SOBRE WEB, CANAL YOUTUBE Y CISCO WEBEX](#)
- [INFORME SOBRE REDES SOCIALES](#)

## VI. INFORMES ECONÓMICOS

La información sobre las cuentas generales de la Federación, así como los informes de auditorías están publicados en el [Portal de Transparencia](#) de la web de la FAMP:

- ▶ [Cuentas anuales 2019. Aprobación 23 de junio de 2020 por Consejo Municipalista Andaluz](#)
- ▶ [Cuentas anuales 2020. Aprobación 14 de mayo de 2021 por Consejo Municipalista Andaluz](#)
- ▶ [Cuentas anuales 2021. Aprobación 2 de junio de 2022 por Consejo Municipalista Andaluz](#)
- ▶ [Cuentas anuales 2022. Aprobación 11 de abril de 2023 por Consejo Municipalista Andaluz](#)

# PLANETA

Más información en

[www.famp.es](http://www.famp.es)

y redes sociales

